



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO MUNICIPAL EL DÍA 3 DE JULIO DE 2025.

En la Casa Consistorial siendo las 20.00 horas del día 3 DE JULIO DE 2025 y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Víctor Miguel Malo Gómez, se reúne el Pleno Municipal con asistencia de los señores que a continuación se indican, al objeto de celebrar sesión ordinaria de conformidad con de la convocatoria circulada al efecto.

Señores concurrentes:

D^a Raquel CUBERO COLOMBRÍ
D^a M^a del Carmen RUIZ GONZÁLEZ
D. Israel POYATOS RODRIGO
D. Diego HERRANZ RAPOSO
D. Antonio MARTÍN MÉNDEZ
D^a Marta de los Ángeles LARA CABELLO
D. Ángel de la VEGA García
D. Manuel MÉNDEZ AGUDO
D. Julián BESTEIRO MARTINEZ

Excusó su asistencia: D^a. Alba ACHAQUES MARTINEZ.

Asistidos del secretario de la Corporación, D. José Ignacio OCAÑA CISNEROS.

Abierta la sesión a las 20.00 horas y declarada pública por la Presidencia, una vez comprobado por el Sr. secretario la existencia de quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada, se procede a conocer los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día.

Por el secretario Sr. Ocaña Cisneros se informó: decreto de la presidencia número 33 / 2025 convocando sesión ordinaria que celebrará el pleno este ayuntamiento el día 3 DE JULIO DE 2025, hoy a las 20.00 horas según orden del día circulado al efecto.

PUNTO PRIMERO. APROBACION SI PROCEDE DE BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

Por el secretario se informó que son los borradores de los plenos del 3 de abril y 21 de mayo de 2025 que se les ha sido remitido a los concejales.

No hicieron uso del turno de palabra los señores concejales.

Pasado a votación se votó con diez votos a favor (4 AIA, 1 PSOE, 3 PP, 1 MASMADRID y 1 VOX).

Por el Sr. secretario dijo: Antes de pasar al punto segundo, hay dos puntos que no iban en el orden del día de la sesión ordinaria que yo entiendo que tienen que votar en primer lugar si lo incluyen con urgencia. Uno es presupuesto y el otro eran unas PIR. Primero se debe votar y si queda aprobado por mayoría simple se puede debatir el punto y después ya seguiremos pues con lo que es el punto dos, decretos de alcaldía.





El tema que se trae es de unas modificaciones del PIR que fueron el lunes pasado comunicado por Comunidad de Madrid que fundamentalmente son tres altas PIR aparte de una que va luego en la sesión ordinaria de vehículo, son travesía de la Daganzo, asfaltados 60,000 € iva incluido, calle Víctor Hurtado también 40,000 incluido IVA y travesía de Torrejón también un asfaltado de 45000. Entre las tres actuaciones serían 145000 € y quedaría todavía saldo del que tienen pendiente. Primero tienen que votar si aceptan incluirlo en el orden del día como urgencia.

Por el portavoz de VOX Sr. Méndez dijo: Nada, nosotros votaremos a favor de la urgencia porque debido a la periodicidad de los plenos que tenemos, pues es necesario asumir los números de puntos suficientes y no tener que organizar plenos extraordinarios.

Por el portavoz de Más Madrid Sr. Besteiro dijo: Votaremos a favor.

Por el portavoz de PP Sra. Lara dijo: A favor de la urgencia.

Por el portavoz de PSOE Sra. Cubero dijo: Sí. A favor de la urgencia

Por el portavoz de AIA Sra. Ruiz dijo: También

Pasado a votación se votó con diez votos a favor (4 AIA, 1 PSOE, 3 PP, 1 MASMADRID y 1 VOX).

Por el Sr. secretario dijo: Ahora se le debate el otro punto.

Como saben, las altas PIR lo que se hace es que se aprueba el pleno. Están ya trabajándose sobre lo que nos ha dicho comunidad. Había un saldo de hasta 205,000 IVA incluido pendiente y entonces lo que se intenta en este apartado que queda en alguna otra cosa, acabar este saldo.

Saben que aparte del alta que nos tienen que aprobar, tenemos que presentar cuando den el alta, después del acuerdo del pleno, un proyecto y una vez que hagan las correcciones del proyecto, pues el ayuntamiento tiene que hacer la contratación porque el plazo acaba el 31 de diciembre de este ejercicio y es si no se explica lo que son.

Por el Sr. alcalde dijo: Bueno, ya vimos en la comisión informativa. Entonces, yo creo que ya hablamos primero del asfaltado travesía de Daganzo, Víctor Hurtado y travesía de Torrejón.

Por el portavoz de VOX Sr. Méndez dijo: Vista la situación y el estado en el que se encuentran las calzadas urbanas, creemos que el asfaltado es necesario en el municipio. Contar con el PIR es una gran ayuda para las arcas municipales y estaremos a favor.

Por el portavoz de MÁS Madrid Sr. Besteiro dijo: Sí, nosotros igual votaremos a favor. Creo que es una ejecución que es necesaria para el municipio y Más Madrid votará a favor.

Por el portavoz de PP Sra. Lara dijo: Nosotros estamos a favor siempre de que se hagan mejoras en nuestro municipio. Seguramente si estuviéramos en el gobierno pues a lo mejor decidíamos otras actuaciones y no estas, eso lógicamente lo decide cada uno por las necesidades, pero bueno, vamos a votar a favor.



Por el portavoz de PSOE Sra. Cubero dijo: El Partido Socialista va a votar a favor.

Por el portavoz de AIA Sra. Ruiz dijo: Votamos a favor de estas mejoras.

Pasado a votación se votó con diez votos a favor (4 AIA, 1 PSOE, 3 PP, 1 MASMADRID y 1 VOX).

Por el Sr. secretario dijo: Hemos tenido que hacer modificaciones al presupuesto por una operación ICO. Eso hizo variar el presupuesto, pero ya se hizo la corrección el martes y a la comisión informativa y hay que votar si se incluye puntos de urgencia en el pleno.

Por el portavoz de VOX Sr. Méndez dijo: Nosotros en este punto nos vamos a abstener de los presupuestos. Creo que es una función del equipo de gobierno. La urgencia, como he dicho antes, creo que es innecesario tener que organizar plenos extraordinarios para puntos, con lo cual estamos a favor de la urgencia.

Por el portavoz de Más Madrid Sr. Besteiro dijo: Votamos a favor.

Por el portavoz de PP Sra. Lara dijo: A favor de la urgencia.

Por el portavoz de PSOE Sra. Cubero dijo: A favor de la urgencia.

Por el portavoz de AIA Sra. Ruiz dijo: A favor.

Pasado a votación se votó con diez votos a favor (4 AIA, 1 PSOE, 3 PP, 1 MASMADRID y 1 VOX).

Por el Sr. secretario dijo: Por resumir un poco. Hay gastos de personal que ya saben que estamos bajando gasto de personal de capítulo uno, sobre lo que era capítulo dos hay 2,831.838.13 y gastos corrientes 3.384.750, liquidación del 24 viene el presupuesto resumido por primera vez tiene un capítulo de personal inferior al capítulo de los gastos corrientes, gastos financieros 29,382 está en la última página. Referencia corriente 235,000, en inversiones reales que es digamos lo más fuerte que son inversiones 2.323.459,33 y en pasivo financieros 1 millón de €. El total de presupuesto para el ejercicio 25, 9.864.279,80, en cuanto a los ingresos impuestos directos 2.529,162, en impuestos indirectos 800,000, tasas precios públicos y otros ingresos 1.923.600,03, transferencias corrientes 1.101.009, ingresos patrimoniales 49,950, en inversiones reales 70,000, preferencias de capital 2.155.949,90 y el pasivo financiero 1.265.876,60 es decir está financiado e igualado los presupuestos y fundamentalmente es un presupuesto que tiene bastante inversión pública y menos gastos.

Por el portavoz de VOX Sr. Méndez dijo: Como decía antes, nosotros creemos que la gestión del presupuesto y la gestión a nivel municipal recae el peso prácticamente sobre el equipo de gobierno son todo decisiones en que gastan y dejan de gastar y nosotros pues nos vamos a abstener.

Por el portavoz de más Madrid Sr. Besteiro dijo: La opción de Más Madrid se da también la abstención, es un presupuesto técnico y político. Agradecer el trabajo a todas las personas que han hecho posible que haya un



presupuesto para el 2025. Sabemos de la complejidad que es sacar un presupuesto adelante, pero vamos, nosotros no hemos intervenido en el presupuesto y por consiguiente optaremos por la abstención.

Por el portavoz de PP Sra. Lara dijo: Nosotros nos vamos a abstener también por el mismo motivo.

Por el portavoz de PSOE Sra. Cubero dijo: Nosotros vamos a votar a favor.

Por el portavoz de AIA Sra. Ruiz dijo: A favor.

Pasado a votación se votó con cinco votos a favor (4 AIA, 1 PSOE) y 5 abstenciones (3 PP, 1 MASMADRID y 1 VOX).

Por el secretario se informó que queda aprobado, se publicará y si no alegaciones, quedará definitivamente aprobado.

PUNTO SEGUNDO. DECRETOS DE ALCALDIA. DAR CUENTA.

21	01.04.2025	Convocatoria Junta de gobierno ordinaria 04.04.2025
22	08.04.2025	Convocatoria Junta de gobierno ordinaria 11.04.2025
23	22.04.2025	Convocatoria Junta de gobierno ordinaria 25.04.2025
24	06.05.2025	Convocatoria Junta de gobierno ordinaria 09.05.2025
25	14.05.2025	Convocatoria Junta de Gobierno extraordinaria urgente de fecha 16/05/2025
26	20.05.2025	Convocatoria Junta de gobierno ordinaria 23.05.2025
27	20.05.2025	Convocatoria pleno extraordinario urgente 21.05.2025
28	27.05.2025	Convocatoria Junta de gobierno ordinaria 30.05.2025
29	03.06.2025	Convocatoria Junta de gobierno ordinaria 06.06.2025
30	10.06.2025	Convocatoria Junta de gobierno ordinaria 13.06.2025
31	17.06.2025	Convocatoria Junta de gobierno ordinaria 20.06.2025
32	24.06.2025	Convocatoria Junta de gobierno ordinaria 27.06.2025
33	30.06.2025	Convocatoria pleno ordinario 03/07/2025

Por el secretario se dijo que no es necesario que los lean al tenerlos, si alguien necesita alguna aclaración se le da.

El secretario informó que se dan por enterados

PUNTO TERCERO. DECRETOS DEL 3er TENIENTE ALCALDE. DAR CUENTA.

Nº 59 >> Exp: RESOM/3/2025 >>59 CP ESCALERILLAS 7

Nº 60 >> Exp: RESOM/3/2025 >>60 MARIA ACHAQUES

Nº 61 >> Exp: RESOM/3/2025 >>61 SOTO REFORMAS



Nº 62 >> Exp: RESOM/3/2025 >>62 PEDRO GONZALEZ PRIETO
Nº 63 >> Exp: RESOM/4/2025 >>63 TONIPARK
Nº 64 >> Exp: RESOM/4/2025 >>64 QUISPE BAUTISTA
Nº 65 >> Exp: RESOM/4/2025 >>65 ATICOS PREMIUN
Nº 66 >> Exp: RESOM/4/2025 >>66 JOSE IGNACIO VARO
Nº 67 >> Exp: RESOM/4/2025 >>67 GRUPO ROME
Nº 68 >> Exp: RESOM/4/2025 >>68 NIEVES AGUDO
Nº 69 >> Exp: RESOM/4/2025 >>69 CARLOS BRAVO
Nº 70 >> Exp: RESOM/4/2025 >>70 JUAN LUIS LOPEZ
Nº 71 >> Exp: RESOM/4/2025 >>71 PRECISION AUTO
Nº 72 >> Exp: RESOM/4/2025 >>72 LUIS LINARES RODRIGUEZ
Nº 73 >> Exp: RESOM/4/2025 >>73 FERNANDA TORRES
Nº 74 >> Exp: RESOM/4/2025 >>74 CERRAJERIA TEOFILO
Nº 75 >> Exp: RESOM/4/2025 >>75 JAVIER MARTINEZ
Nº 76 >> Exp: RESOM/4/2025 >>76 CARLOS BRAVO
Nº 77 >> Exp: RESOM/4/2025 >>77 CARLOS BRAVO
Nº 78 >> Exp: RESOM/4/2025 >>78 FARIVAL
Nº 79 >> Exp: RESOM/4/2025 >>79 JORGE HORCAJO
Nº 80 >> Exp: RESOM/4/2025 >>80 JOSE VILA
Nº 81 >> Exp: RESOM/4/2025 >>81 CRISTINA GRANADO
Nº 82 >> Exp: RESOM/4/2025 >>82 JAIME MONTELIU
Nº 83 >> Exp: RESOM/4/2025 >>83 CRISTINA GRANADO
Nº 84 >> Exp: RESOM/4/2025 >>84 JESUS VICENTE
Nº 85 >> Exp: RESOM/4/2025 >>85 SCI
Nº 86 >> Exp: RESOM/4/2025 >>86 JAVIER BRAVO SERRANO
Nº 87 >> Exp: RESOM/4/2025 >>87 JESUS PEREZ MÉNDEZ
Nº 88 >> Exp: RESOM/4/2025 >>88 MADRILEÑA RED GAS
Nº 89 >> Exp: RESOM/4/2025 >>89 ACTIVOS INMOIBILIARIOS
Nº 90 >> Exp: RESOM/4/2025 >>90 MERCEDES SOLA
Nº 91 >> Exp: RESOM/4/2025 >>91 HECTOR SILVA GARCIA
Nº 92 >> Exp: RESOM/4/2025 >>92 ROMBOTRES
Nº 93 >> Exp: RESOM/4/2025 >>93 MIGUEL BENITO
Nº 94 >> Exp: RESOM/4/2025 >>94 MIGUEL BENITO
Nº 95 >> Exp: RESOM/4/2025 >>95 GRUPO ROME
Nº 96 >> Exp: RESOM/4/2025 >>96 INMOBROC
Nº 97 >> Exp: RESOM/4/2025 >>97 ISABEL GALLEGO
Nº 98 >> Exp: RESOM/5/2025 >>98 FLORENTINA BERARIU
Nº 99 >> Exp: RESOM/5/2025 >>99 FLORENTINA BERARIU
Nº 100 >> Exp: RESOM/5/2025 >>100 MIRYAN DE MESA
Nº 101 >> Exp: RESOM/5/2025 >>101 CARLOS MARTIN FERNANDEZ
Nº 102 >> Exp: RESOM/5/2025 >>102 CARMEN PLAZA VAZQUEZ
Nº 103 >> Exp: RESOM/5/2025 >>103 JOAQUIN ANCHUELO
Nº 104 >> Exp: RESOM/5/2025 >>104 ANTONIO MANJON
Nº 105 >> Exp: RESOM/5/2025 >>105 SUSANA CANCIO
Nº 106 >> Exp: RESOM/5/2025 >>106 JOSE CARLOS BALLESTEROS
Nº 107 >> Exp: RESOM/5/2025 >>107 LUCIA CARRO
Nº 108 >> Exp: RESOM/5/2025 >>108 MIRCEA CRISTIAN
Nº 109 >> Exp: RESOM/5/2025 >>109 PROTELECT
Nº 110 >> Exp: RESOM/5/2025 >>110 TESTIGOS JEHOVA
Nº 111 >> Exp: RESOM/5/2025 >>111 ARYSE
Nº 112 >> Exp: RESOM/5/2025 >>112 BELEN GARCIA BARRAGAN
Nº 113 >> Exp: RESOM/5/2025 >>113 MERCEDES SOLA
Nº 114 >> Exp: RESOM/5/2025 >>114 SOTO REFORMAS
Nº 115 >> Exp: RESOM/5/2025 >>115 JOSE CARLOS BALLESTEROS



Nº 116 >>> Exp: RESOM/5/2025 >>>116 PROMOCIONES MEGABER
Nº 117 >>> Exp: RESOM/5/2025 >>>117 JUAN LUIS LOPEZ
Nº 118 >>> Exp: RESOM/5/2025 >>>118 MADRILEÑA RED GAS
Nº 119 >>> Exp: RESOM/5/2025 >>>119 ROXANA PALENCAR
Nº 120 >>> Exp: RESOM/5/2025 >>>120 SOTO REFORMAS
Nº 121 >>> Exp: RESOM/6/2025 >>>121 JAIME CAMACHO
Nº 122 >>> Exp: RESOM/6/2025 >>>122 MARTIN SANTIAGO
Nº 123 >>> Exp: RESOM/6/2025 >>>123 JAVIER GONZALEZ MÉNDEZ
Nº 124 >>> Exp: RESOM/6/2025 >>>124 MADRILEÑA RED GAS
Nº 125 >>> Exp: RESOM/6/2025 >>>125 CARLOS ESCOBAR
Nº 126 >>> Exp: RESOM/6/2025 >>>126 AB DEVICE
Nº 127 >>> Exp: RESOM/6/2025 >>>127 ROCIO MOREJON
Nº 128 >>> Exp: RESOM/6/2025 >>>128 ARYSE INFRAESTRUCTURAS
Nº 129 >>> Exp: RESOM/6/2025 >>>129 SARA JIMENEZ
Nº 130 >>> Exp: RESOM/6/2025 >>>130 ITP
Nº 131 >>> Exp: RESOM/6/2025 >>>131 ELENA ANCHUELO
Nº 132 >>> Exp: RESOM/6/2025 >>>132 BASILIO MOREJON
Nº 133 >>> Exp: RESOM/6/2025 >>>133 JAVIER GONZALEZ MÉNDEZ
Nº 134 >>> Exp: RESOM/6/2025 >>>134 ANTONIO HINOJOSA
Nº 135 >>> Exp: RESOM/6/2025 >>>135 LIDIA MEDIAVILLA
Nº 136 >>> Exp: RESOM/6/2025 >>>136 ID REDES
Nº 137 >>> Exp: RESOM/6/2025 >>>137 ID REDES
Nº 138 >>> Exp: RESOM/6/2025 >>>138 JORGE HORCAJO
Nº 139 >>> Exp: RESOM/6/2025 >>>139 JOSE MANUEL MALO

Se les ha dado el listado a los concejales de la oposición por si quieren una aclaración de alguno.

No hay ningún inconveniente para ninguno, entonces se dan por enterados.

PUNTO CUARTO. APROBACION DE SOLICITUD PIR 2022/2026 PARA SUBVENCION GASTO CORRIENTE PIR 2024 - 2025.

Por el Sr. secretario dijo: Es sobre gastos que tienen los edificios PIR o las inversiones PIR que hacen ayuntamiento, los gastos anuales ordinarios, es decir, si haces un polideportivo, las nóminas del polideportivo, la luz, el agua y de la cantidad que aportas entre el 24 y 25 que se cierra a una fecha de abril, pues los ayuntamiento han presentado un listado de 226,611,45 y la comunidad verbalmente, pero no aun oficialmente, calcula que nos dará una subvención de 89,000 € ¿Qué pasa? no es exacto, depende de sus partidas. Tienes como un tope del 25% del programa cuatrienal del 2026, del 2022 al 2026. Ya ha habido aportaciones otro año y entonces tendría que ser para este año 25 que a lo mejor no lo ingresa hasta el 26. La solicitud de pleno solicitando esa subvención de gasto corriente. Este gasto corriente quiere decir que no son inversiones. Una inversión sería el vehículo policía que vamos después y las tres obras de asfaltado. Eso serían inversiones esto es gasto corriente, luz, nóminas pero de edificios y actuaciones PIR.

Por el portavoz de VOX Sr. Méndez dijo: Igual que en el anterior punto, todo lo que sea plan PIR, subvención y aliviar las arcas municipales con fondos externos a imponer tasas e impuestos a nuestros vecinos, pues estaremos a favor.



Por el portavoz de más Madrid Sr. Besteiro dijo: Sí, igualmente ya votaremos a favor todo lo que sea PIR, hay que apoyarlo y más Madrid apoyará siempre.

Por el portavoz de PP Sra. Lara dijo: El PP pues evidentemente apoya todas las subvenciones que nos facilita la Comunidad de Madrid, que agradecemos enormemente, que aporte una partida importante presupuestaria a las a los pueblos de la Comunidad Madrid.

Por el portavoz de PSOE Sra. Cubero dijo: El Partido Socialista va a votar a favor.

Por el portavoz de AIA Sra. Ruiz dijo: Votamos a favor.

Pasado a votación se votó con diez votos a favor (4 AIA, 1 PSOE, 3 PP, 1 MASMADRID y 1 VOX).

PUNTO QUINTO. ALTA PIR 2022/2026 VEHICULO POLICIA LOCAL

Por el Sr. secretario dijo: Le resumo un poco, no les voy a leer las condiciones técnicas, tiene que ser un sub todo terreno, cinco puertas, cinco plazas, de que sea cero de emisiones, que tengas tarjeta de medioambiental, y que la partida del presupuesto con el que contamos, aunque se licitará por plataformas del Ministerio de Hacienda, podrá presentarse cualquier empresa española o europea, cualquier distribuidor de vehículos, son 48,642 € iva incluido y gastos de matriculación y transporte. No van incluido los gastos de rotulado o de transformación como se llama. La comunidad nos subvenciona, el Ayuntamiento paga el 1%.

Por el portavoz de VOX Sr. Méndez dijo: Este punto va de acuerdo a una de las propuestas que hizo VOX como moción el pasado 16 de enero, que es aparte de que se solicitó el ampliar la plantilla y dotarle de medios, también aprovechar votaremos a favor. Creo que es necesario dotar a nuestros agentes municipales de medios para poder llevar a cabo su labor. También aprovechar en este punto pues a felicitar al jefe de policía por su actuación el pasado 10 de junio y votaremos a favor en este punto.

Por el portavoz de MÁS MADRID Sr. Besteiro dijo: Sí, nosotros votaremos a favor también todo lo que sea mejorar las condiciones de los trabajadores que se dedican a velar por nuestra seguridad, evidentemente votaremos a favor.

Por el portavoz de PP Sra. Lara dijo: Nosotros votaremos a favor. Tenemos una consulta. No sé si el vehículo se dará de baja a uno de los vehículos que ahora tiene.

Por el Sr. alcalde dijo: el que hay ahora, el rav4.

Por el portavoz de PP Sra. Lara dijo: Se da de baja definitivamente no pasa protección civil ¿no? porque otras veces pasa a protección civil.

Por el portavoz de PSOE Sra. Cubero dijo: Vamos a aprobar este punto.

Por el portavoz de AIA Sra. Ruiz dijo: Sí, votamos a favor. Creo que es necesario la renovación de la flota de vehículos del cuerpo de policía.

Pasado a votación se votó con diez votos a favor (4 AIA, 1 PSOE, 3 PP, 1 MASMADRID y 1 VOX).



PUNTO SEXTO. EXPEDIENTE DE APROBACION DE MODIFICACION DE CREDITO EXTRAORDINARIO 1/2024.

Por el Sr. secretario dijo: Leo lo que son las partidas, no todos los informes y todos los expedientes que son de 36 páginas porque bueno. Sería una propuesta aprobada inicialmente en redacción 1/24 para la modalidad de crédito extraordinario. Es decir, se financian gastos con cargo a partidas que han tenido mayores ingresos. Las partidas de gastos son la 13262300 seguridad del público adquisición de taser amarillo clase 3 eje 9836,64, 170 6000002 Administración General del Medio Ambiente adquisición de fincas rústicas paraje el bailandero 80,545. 92062406 administración general adquisición de vehículo mantenimiento NISSAN en 18107,90, 61 111 creación de centro docente preescolar y primaria obra escuela infantil calle avellano 224582,58. Tengo que explicar que estas partidas de gasto que no suelen ir presupuestadas son cosas que surgen durante el propio ejercicio. Lo que para tener partida presupuestaria había que buscar un exceso de ingreso en otras partidas. Las partidas en las que se buscaron en las que se recaudó más dinero del que estaba presupuestado son en ingresos son la 32300 licencia apertura de establecimientos 104,044,68 y la 39190 en multas 199,058,39 total 303.103 por lo que daba cobertura legal a esos gastos. No quiere decir que muchas hayan ingresado solo es se ha ingresado más, pero no había más exceso de recaudación hasta cuadrar la partida. Es el crédito extraordinario.

Por el portavoz de VOX Sr. Méndez dijo: En este punto nos vamos a abstener.

Por el portavoz de MÁS MADRID Sr. Besteiro dijo: Sí. Bueno, pues igual que he explicado antes, este punto más Madrid se va a abstener también. Creo que bueno, eso depende del equipo de gobierno y nosotros nos vamos a abstener.

Por el portavoz de PP Sra. Lara dijo: Nosotros nos vamos a abstener también.

Por el portavoz de PSOE Sra. Cubero dijo: Nosotros vamos a votar a favor este expediente más que del equipo de gobierno es de intervención y contabilidad al final y lo vamos a aprobar

Por el portavoz de AIA Sra. Ruiz dijo: Votamos a favor.

Pasado a votación se votó con cinco votos a favor (4 AIA, 1 PSOE) y 5 abstenciones (3 PP, 1 MASMADRID y 1 VOX).

PUNTO SEPTIMO. EXPEDIENTE DE APROBACION DE SUPLEMENTO DE CREDITO 2/2024

Por el Sr. secretario dijo: suplemento es cuando son partidas que debes crear y modificar ingresos son partidas que con otra partida complementas porque si tenías 3000 y te vas a gastar 150 o tienes que comprar un taser que no tenías previsto cuando hiciste el presupuesto en año anterior lo tienes que comprar. En este caso, los incrementos de gastos son el 150.227,03, administración general, vivienda y urbanismo, trabajo y servicio prestado por otras empresas 4763 gran parte, 1621 4602 recogida de residuos de la prestación del servicio por se calculó una cantidad de presupuesto, pero luego subió 4138,35 en una derrama que había que cubrir que no estaba prevista. 338226 festejos populares, festejos fiestas populares 64,872,77, 92022706 Administración



General Estudios y Trabajos Técnicos 19.931,58. 92013000 Administración General deducciones Básicas Personal laboral fijo en administración 51,5671,52. 92015,100 administración incentivos emprendimiento, personal laboral, administración 11,612,72. 83933001 gestión de deuda y de la tesorería intereses, préstamos y pólizas 7,375,52. 93433900 gestión de deuda y tesorería otros gastos financieros 2,426,20 y luego 34261112 instalaciones deportivas inversiones 167.847,14, total 747,685.80. Esto se financia con cargo al remanente de tesorería del ejercicio anterior en concepto de ingresos. El remanente de tesorería que era de medio, pues hemos aplicado a la partida 8700 el remanente para igualar que son 747,685.90. Se aplica virtud del artículo 54 del texto refundido.

Por el portavoz de VOX Sr. Méndez dijo: Pues igual que en el anterior punto nosotros no hemos participado y nos abstenemos.

Por el portavoz de MÁS MADRID Sr. Besteiro dijo: Nosotros vamos a abstenernos también.

Por el portavoz de PP Sra. Lara dijo: Nos abstenemos.

Por el portavoz de PSOE Sra. Cubero dijo: Nosotros vamos a votar a favor.

Por el portavoz de AIA Sra. Ruiz dijo: Votamos a favor.

Pasado a votación se votó con cinco votos a favor (4 AIA, 1 PSOE) y 5 abstenciones (3 PP, 1 MASMADRID y 1 VOX).

PUNTO OCTAVO. APROBACION DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2024

Por el Sr. secretario dijo: Voy a ir a los remanentes y si quieren alguna otra cosa me lo dicen. Como saben, son 350 páginas. En los derechos reconocidos netos hay 6,878,690 y en las obligaciones, es decir, lo que el ayuntamiento reconoce que tenía que haber ingresado, pero no es exactamente así y las obligaciones reconocidas netas que son aquellos responsables que tienen que realizar cerrados a 31 de diciembre del 24. Los dos son 6,783,823. Esto daría un resultado presupuestario de superávits de 103,864,72 ya no sería negativa. En el remanente de tesorería del año 24 en positivo, el Ayuntamiento tenía 6,888.354,52 y en el 23 tenía 4,215,632. Ese remanente de tesorería donde se ha cogido 700 y pico mil para la operación de suplemento de crédito por el remanente positivo. Si el remanente fuera negativo no te permiten hacer préstamos ni te permiten ampliar esas partidas. Los saldos de dudoso cobro que vamos a ver cómo los vamos metiendo que llegaron a estar en cinco están en 2130300 pero hay que tener en cuenta que todavía había muchos impuestos a finales del mes de diciembre que estaban pasándose a la ejecutiva que ya muchos se han cobrado a día de hoy. Entonces, el remanente de tesorería para gastos generales a 31 de diciembre del 24 es 1,471050,16 y es positivo. La cuenta general, lleva la liquidación, proyecciones, gastos, liquidaciones de presupuestos de ingreso, de gastos, los resultivos, en fin. Es necesario y a veces es difícil tener la cuenta general de liquidación para poder hacer presupuesto del año siguiente. Cuesta mucho tener en cuenta que Comunidad de Madrid está con dificultades de presupuestarias en su presupuesto y el Estado no tiene presupuesto desde hace 3 años, el Ayuntamiento de Ajalvir si los hace.



Por el portavoz de VOX Sr. Méndez dijo: En este punto habíamos solicitado el desglose de las partidas de gasto que pasaremos pues igual que ha dicho antes el señor secretario, pasaremos Vamos a revisarlas y nos vamos a abstener.

Por el portavoz de MÁS MADRID Sr. Besteiro dijo: Sí, en este punto también nos vamos a abstener.

Por el portavoz de PP Sra. Lara dijo: Nos abstenemos.

Por el portavoz de PSOE Sra. Cubero dijo: Aprobamos.

Por el portavoz de AIA Sra. Ruiz dijo: Votamos a favor.

Pasado a votación se votó con cinco votos a favor (4 AIA, 1 PSOE) y 5 abstenciones (3 PP, 1 MASMADRID y 1 VOX).

PUNTO NOVENO. MODIFICACION PUNTUAL UAR-9 DE LAS NNSS DE AJALVIR.

Por el Sr. secretario dijo: El Ayuntamiento lleva tramitando unos 3 o 4 años ha hecho dos aprobaciones o no interviene o se va.

Por el portavoz de MÁS MADRID Sr. Besteiro dijo: Señor alcalde le pido poder salir de pleno no puedo debatir no puedo votar.

Por el Sr. secretario dijo: Besteiro abandona la sesión a las 20:26 por un interés propio, de que unidad afecta a su familia, no puede intervenir. El Ayuntamiento lo ha aprobado, lo ha tramitado. La comunidad hizo pues sus diversas alegaciones, se corrigió con las alegaciones, pero nos dijeron que deberíamos volverlo a publicar en prensa y boletín. Se ha publicado el día 27 de mayo, ha pasado el plazo, pero nos llegó una alegación, una alegación del Canal de Isabel II, ha sido informada por el servicio técnico y por mí y lo único que vamos a ver es en la modificación de planeamiento incluir la alegación del canal sobre una tubería central que va por la calle de San Roque puede afectar a las edificaciones que hay y tal pero las futuras edificaciones cuando vayan a conectar tienen que tener el informe del canal y la autorización, no es algo muy complicado. Habría que aprobarlo en pleno y mandarlo a la Comunidad de Madrid que dispondría de 4 meses para aprobarlo si no la no dice nada por silencio, si no harán un requerimiento que ya estamos acostumbrados.

Por el portavoz de VOX Sr. Méndez dijo: Igual que en anteriores plenos en los que se ha tratado el punto de la UAR9, votaremos a favor porque creo que los vecinos necesitan ya una solución después de tantos años dando vueltas.

Por el portavoz de PP Sra. Lara dijo: Nosotros vamos a votar a favor para que esto salga adelante de una vez por todas.

Por el portavoz de PSOE Sra. Cubero dijo: Nosotros en este punto también vamos a votar a favor.



Por el portavoz de AIA Sra. Ruiz dijo: Votamos a favor.

Pasado a votación se votó con NUEVE votos a favor (4 AIA, 1 PSOE, 3 PP y 1 VOX).

PUNTO DECIMO. MODIFICACION GENERAL DE PLAZO DE ESTIMACION DE LA BONIFICACION DE FAMILIAS NUMEROSAS HASTA LA FECHA FINAL DE CALIFICACION SIN NECESIDAD DE SOLICITUD ANUAL SUCESIVA PARA LA BONIFICACION DE IMPUESTOS, TASAS Y PRECIOS PUBLICOS

Por el Sr. secretario dijo: Hasta la fecha final de calificación, sin necesidad de solicitud anual para la modificación de impuestos tas y precio público. En las diversas ordenanzas se pone que así se puso que cada año tenían que solicitarlo antes del 31. Entonces, la propuesta es que como tienen una concesión de familias numerosas de la apuesta, una fecha de finalización, pues la primera vez que lo presente se les concede esos beneficios fiscales hasta la fecha en la que terminen su bonificación. En caso de que tuvieran una alteración anterior, deberían comunicar.

Por el portavoz de VOX Sr. Méndez dijo: En este punto votaremos a favor. Creo que es necesario que las familias numerosas no estén continuamente presentando documentación reiterada. Sería bueno también pasarlo a lo mejor a otros sectores de población como son las personas con dependencia o discapacidad para tenerlo en cuenta y no tengan que también continuamente andar presentando esa misma documentación, y votaremos a favor.

Por el portavoz de MÁS MADRID Sr. Besteiro dijo: Sí, esto también lo vamos a votar a favor. Tenemos queja de que ha habido varias familias que se han quedado sin subvención este año debido a que no se han enterado bien o nos ha publicado bien o no se ha podido enterar. Entonces, pues bueno, pues votaremos a favor para facilitar a todas estas familias que no tengan que pedirlo todos los años.

Por el portavoz de PP Sra. Lara dijo: Sí, nosotros estamos de acuerdo en que se reduzca la tramitación administrativa que bueno que muchas veces se hace muy pesadas, se olvidan fechas y creo que es bueno para la familia numerosa y también para el Ayuntamiento que también reduce gestión administrativa.

Por el portavoz de PSOE Sra. Cubero dijo: Nosotros vamos a votar a favor y aclararle al portavoz de VOX que en discapacidad es distinto porque sí que suelen variar mucho más lo que son los baremos de discapacidad cambian mucho del 33 a lo mejor van a la revisión y se lo vuelven a cambiar y sería más complicado. Tendrían que seguir entregando documentación, pero al final la familia numerosa sí que está agarrada una fecha de un carnet que les dan desde la Comunidad de Madrid y es lo más conveniente seguir con esa fecha. Nosotros vamos a votar a favor.

Por el portavoz de AIA Sra. Ruiz dijo: Votamos a favor.

Por el portavoz de VOX Sr. Méndez dijo: Agradecer la aclaración y simplemente pues considero que sí una vez presentada la documentación ahí queda y si hay variación pues que la presenten de nuevo en caso de no haber variación que no sea necesario.

Pasado a votación se votó con diez votos a favor (4 AIA, 1 PSOE, 3 PP, 1 MASMADRID y 1 VOX).



PUNTO UNDECIMO. ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR UTILIZACION PRIVATIVA O APROVECHAMIENTO ESPECIAL DEL DOMINIO PUBLICO LOCAL DE LAS INSTALACIONES DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA, GAS, AGUA, SOLAR E HIDROCARBUROS.

Por el Sr. secretario dijo: Fundamentalmente es para diversos impuestos y tasas municipales, diferencia entre zona urbana, zona no urbana y también el tipo de suministro, el tipo de los cálculos que hace que los anexos. Fundamentalmente electricidad tiene por metro cuadrado y metros lineales según el tipo de cadenas de tensión, cargos los diámetros de canalización muchos lineares y son más de 20 pulgadas de 10 a 20 y tal. El agua tiene también sus diámetros y otras instalaciones por cada metro cuadrado de uso del subsuelo o del suelo o del vuelo.

Por el portavoz de VOX Sr. Méndez dijo: En este punto votaremos a favor. Creemos que es necesaria su regularización dado que muchas empresas sacan beneficio con uso de terreno público o incluso de las líneas aéreas, igual que una grúa en una obra tiene que pagar por uso de línea aérea, pues una empresa que saca un beneficio, igual.

Por el portavoz de MÁS MADRID Sr. Besteiro dijo: Sí, votaremos a favor. Creo que es importante que se regule este tipo de tasa y votaremos a favor.

Por el portavoz de PP Sra. Lara dijo: Sí, nosotros vamos a votar a favor. Creemos que, bueno, que esto supone un ingreso extra en caso de que de que haya alguna solicitud y además no supone ningún coste a ningún vecino que no creo que tenga ninguna intención de hacerlo, con lo cual todas las tasas que sean que no influyan a nuestros vecinos nos parecen y que favorezcan a las arcas municipales y nos parecen bien.

Por el portavoz de PSOE Sra. Cubero dijo: Nosotros vamos a votar a favor.

Por el portavoz de AIA Sra. Ruiz dijo: Votamos a favor.

Pasado a votación se votó con diez votos a favor (4 AIA, 1 PSOE, 3 PP, 1 MASMADRID y 1 VOX).

PUNTO DUODECIMO. APROBACION DE PROGRAMA DE GESTION ETICA DE COLONIAS FELINAS Y SI PROCEDE, PUBLICACION.

Por el Sr. secretario dijo: Creo que se ha dado un programa lleva unas fórmulas, lleva unos modelos tipos y un poco más podría decir. El Ayuntamiento ya tiene sus fichas de gastos, colonias felinas, solicitudes de declaración, es de los pocos pueblos del propio Madrid que tiene ya unos cuantos puntos de actuación y es ir avanzando un poco más en completar esta estación de gatos estabilizados, de gatos urbanos, que aclarar lo que es un colaborador, un autorizado.

Por el Sr. alcalde dijo: Puntualizar como comentamos en la comisión informativa varias subvenciones, nos obliga a tener esta publicación y de esta modificación junto a la ordenanza de tenencia de perros y complementar y aprobar en pleno lo que es la ordenanza.

Por el portavoz de VOX Sr. Méndez dijo: En este punto votaremos a favor.



Por el portavoz de MÁS MADRID Sr. Besteiro dijo: Sí, este punto también le votaremos a favor. Desde nuestro grupo político de más Madrid queremos manifestar que colaboraremos en todo lo necesario con el Ayuntamiento para sacar adelante con voluntad las colonias felinas que existen en nuestro municipio.

Por el portavoz de PP Sra. Lara dijo: Eh, nosotros vamos a votar a favor. Además creo que es bueno, es obligación de los ayuntamientos, además el control de las de las colonias felinas y por tanto creo que es una aplicación a la ley de protección al animal.

Por el portavoz de PSOE Sra. Cubero dijo: Nosotros vamos a votar a favor de esta aprobación.

Por el portavoz de AIA Sra. Ruiz dijo: Votamos a favor.

Pasado a votación se votó con diez votos a favor (4 AIA, 1 PSOE, 3 PP, 1 MASMADRID y 1 VOX).

MOCIONES

MOCION QUE PRESENTA D. MANUEL MÉNDEZ AGUDO CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL VOX AJALVIR SOBRE "RECUPERACION DE LA ESCUELA MUNICIPAL DE AJEDREZ DE AJALVIR Y DEL TORNEO DE AJEDREZ".

D. Manuel Méndez Agudo, portavoz del grupo Municipal VOX del Ayuntamiento de Ajalvir, y amparado por los artículos 46 de la ley 7/1985 de Bases de Régimen Local y 97.3 del R.D. 2568/1986 Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y artículo 3 del Reglamento del pleno.

ANTECEDENTES:

El ajedrez es una disciplina deportiva y una herramienta educativa poderosa que fomenta el desarrollo cognitivo, emocional y social de los individuos. La creación de una escuela municipal de ajedrez puede ofrecer beneficios significativos a la comunidad.

Ajalvir, un municipio con una rica tradición cultural, ha visto un creciente interés en el ajedrez en las últimas décadas. Aunque no cuenta con una larga historia documentada en este ámbito, en los últimos años se han organizado torneos locales y actividades escolares que han incrementado la popularidad del juego entre jóvenes y adultos. El último torneo celebrado en Ajalvir fue el pasado 12 de septiembre de 2020. Estas iniciativas han sido impulsadas por grupos locales y entusiastas del ajedrez, como es ejemplo el vecino d. Luis Gabriel Sánchez Tapia quienes han trabajado para integrar el ajedrez en el ámbito educativo y recreativo de Ajalvir de forma desinteresada en épocas pasadas y busca promover para el futuro.

Ya desde los años 90 del siglo XX, con gobiernos anteriores de D. Ricardo Besteiro y de d. Antonio Martín se llevó a cabo esta actividad recreativa y formativa. En su ultimo año de actividad (2022-2023) la actividad contaba con un total de en torno 20 alumnos habiendo obtenido victorias como la de Selene, ganadora del torneo de Alcalá de Henares o Lucas medalla de plata en la categoría infantil.

Beneficios Educativos

- Desarrollo Cognitivo: El ajedrez mejora la memoria, la concentración y las habilidades de resolución de problemas.
- Fomento del Pensamiento Crítico: Los estudiantes aprenden a analizar situaciones y tomar decisiones estratégicas.



Impacto Social

- Participación plena: El ajedrez es accesible para personas de todas las edades, y promueve la implicación de jóvenes y adultos.
- Desarrollo de Valores: Fomenta la paciencia, la disciplina y el respeto por el oponente.

Beneficios Emocionales

- Gestión del Estrés: Ayuda a los estudiantes a manejar la presión y a desarrollar solidez.
- Confianza en Sí Mismo: El ajedrez refuerza la autoestima y la autoconfianza.

Conclusión

La implementación de una escuela municipal de ajedrez no solo enriquecerá el panorama educativo, sino que también fortalecerá el tejido social de nuestra comunidad. Instamos a las autoridades a considerar esta propuesta como una inversión en el futuro de nuestros ciudadanos.

MOCION:

1. Estudiar la posibilidad de crear una Escuela Municipal de Ajedrez en Ajalvir dotándola del presupuesto y emplazamiento necesario para su buen funcionamiento.
2. Estudiar la fecha mas oportuna para recuperar el Torneo de Ajedrez de Ajalvir.

Por el portavoz de MAS MADRID, Sr. Besteiro se dijo que va a votar a favor. Creo que el ajedrez tiene muchos beneficios y siempre y cuando se pueda hacer una escuela municipal y todas los puntos que ha puesto el señor Méndez, pues lo votaremos a favor.

Por la portavoz del PP, Sra. Lara se dijo que nosotros estamos de acuerdo en que puede ser interesante estudiar esta propuesta y si hay quórum y hay gente interesada en aprender el ajedrez en gente joven, pues puede ser interesante incluso para que dejen a lo mejor de lado un poco los móviles y otras cosas y creo que bueno que el ajedrez puede aportar cosas interesantes.

Por la portavoz del PSOE, Sra Cubero se dijo que como dice el señor Méndez, se estudiará,

Por la portavoz del grupo AIA, Sra, Ruiz se dijo que desde la concejalía de deporte no tengo constancia, igual que se sacar adelante de otras actividades deportivas. El interés se sacó hace 3 años extracolar, estuvo funcionando hasta mitad de curso y los niños dejaron de jugar. Es verdad que en el 2020 se hizo el torneo gestionado por Luis y por mi parte no hay ningún problema en poderlo poner fecha, si no es en festejos antes o después, pero no tengo constancia de que haya esa demanda por parte del municipio, pero se puede estudiar.

Por la portavoz del PSOE Sra. Cubero se dijo que en un principio, como dice usted, recuperar la escuela municipal no se poder recuperar porque nunca la ha habido. Entonces, no se va a poder, se tendrá que crear nueva y siempre que se cree nueva la extracolar, como ha dicho mi compañera, esto fue por el AMPA, no ha tenido nada que ver el Ayuntamiento y siempre que se ha puesto esta extraescolar ha salido del AMPA, no ha salido del Ayuntamiento y se estudiará en base a pues esa normativa que hay que poner y las bases se pondrá qué monitores tendrán que dar esta disciplina porque tendrán que tener, a ver, tendremos que tener unos criterios en base a los monitores que tengan que entrar para dar las disciplinas a ser una escuela o a crear una escuela municipal de ajedrez.



Pasado a votación se votó con cinco a favor (3 PP, 1 MASMADRID y 1 VOX) y cinco en contra (4 AIA Y 1 PSOE). Se desestima por el voto de calidad del alcalde.

MOCION QUE PRESENTA D. MANUEL MÉNDEZ AGUDO CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL VOX AJALVIR SOBRE "NUEVA PARADA DE AUTOBUS EN EL CASCO URBANO DE AJALVIR".

D. Manuel Méndez Agudo, portavoz del grupo Municipal VOX del Ayuntamiento de Ajalvir, y amparado por los artículos 46 de la ley 7/1985 de Bases de Régimen Local y 97.3 del R.D. 2568/1986 Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y artículo 3 del Reglamento del pleno.

EXPOSICION DE MOTIVOS:

La mejora del transporte público es esencial para el desarrollo y la calidad de vida de los residentes de Ajalvir. Proponemos la creación de una nueva parada de autobús en el casco urbano entorno al parque situado junto a la policía local para satisfacer las necesidades crecientes de movilidad.

Justificación

- **Historia:** Anteriormente, existía una parada de autobús en el centro del pueblo, concretamente en la plaza de la solana junto a la Plaza de la Villa. Sin embargo, debido a la dificultad de paso por la estrechez de las calles, fue suprimida. Con las nuevas obras, la ampliación y ensanchamiento de las calles, es viable y necesario recuperar esta parada en el centro del casco urbano de Ajalvir.
- **Accesibilidad:** Facilitar el acceso al transporte público para residentes que actualmente tienen que desplazarse largas distancias hasta la parada más cercana.
- **Conexión con Servicios:** Mejorar la conexión con servicios esenciales como centros de salud, escuelas y comercios.

Beneficios para la Comunidad

- Proveer acceso a personas mayores, jóvenes y aquellos sin vehículo propio. Una parada más cercana evitará largos paseos, mejora la comodidad y calidad de vida de los vecinos.
- Facilitar el acceso a negocios locales puede estimular la economía local.

Conclusión

La implementación de una nueva parada de autobús en el casco urbano de Ajalvir es una inversión en la infraestructura de transporte que beneficiará a todo el municipio. Solicitamos a las autoridades locales que consideren esta propuesta para mejorar la calidad de vida de los ajalvireños.

MOCION:

1. Presentar la solicitud pertinente al Consorcio Regional de Transportes para el estudio e implementación de la nueva parada en las inmediaciones del centro del casco urbano entre las que se propone la calle Este a la altura del parque situado entre la sede de la policía Local y la calle carril u otro emplazamiento que tras su estudio pertinente resulte mas beneficioso para los vecinos.

En anexo a la moción viene un pequeño mapa en el que como hemos aunque no aparece en el mapa el terminado de la calle Escalerillas en conexión con carretera de Daganzo, pues se proponen diversos trayectos que podrían tener los autobuses para el acceso al municipio hasta ese punto en el que se propone la parada. Esta moción es un punto que traíamos en el programa electoral del año 2023 en las elecciones municipales como propuesta para los vecinos. Creemos que los vecinos depositaron la confianza en nosotros también en parte por ese punto y ahora que creemos que gracias a la ampliación y ensanchamiento de calles y demás es posible, pues lo presentamos al pleno para que se apruebe y se pueda llevar a cabo esta modificación junto con el consorcio de transportes. También informar a todos los presentes las alegaciones presentadas por el grupo municipal de VOX al Consorcio de Transportes por el nuevo planteamiento del mapa regional de Transportes, pues presentamos



esta propuesta. No hemos tenido todavía respuesta del consorcio de transportes y consideramos que, bueno, pues sería bueno hacer hincapié todos como pleno municipal.

Por el portavoz de MAS MADRID, Sr. Besteiro se dijo que esta moción también la vamos a votar a favor. Creo que es una moción interesante. No sé la viabilidad si podrá ser exactamente en el lugar donde expone el concejal que ha puesto esta moción, pero bueno, creo que puede ser interesante, sobre todo para las personas mayores o con movilidad más reducida, así que Más Madrid votará a favor.

Por la portavoz del PP, Sra. Lara se dijo que nosotros todo lo que sea mejorar el municipio nos parece bien. Lo que pasa es que el trazado que ha planteado no es posible. Escalerillas, además lo han hecho de salida, no de entrada, que tampoco lo entiendo. A lo mejor hay alguna explicación técnica en el proyecto, no lo sé porque desconozco el proyecto, pero y tampoco podría girar el autobús ahí, o sea, que quizá a lo mejor la propuesta pues habría que darle una vuelta pues para que fuera otra. Tampoco sé si la EMT o el Consorcio, en una población tan pequeña va a aceptar una parada de autobús con tan poca distancia de una a otra, porque también retrasa los autobuses. Y que a lo mejor se puede estudiar, pues no lo sé, otra propuesta diferente. Estamos a favor de que se pueda mejorar o con una parada de autobús nueva, pero no en estas condiciones.

Por la portavoz del PSOE, Sra. Cubero se dijo que estoy de acuerdo con Marta, era lo que te iba a decir. Y si en su día la eliminó el consorcio del casco urbano, sería precisamente por algo. No somos un Paracuellos, somos un Ajalvir, somos una población muy chiquita y meter el autobús interurbano por medio del pueblo creemos que no y sobre todo el recorrido que ha hecho no es muy conveniente, no iba a solucionar mucho más el transporte. Mi voto va a ser en contra.

Por la portavoz del grupo AIA se dijo que el voto a esta moción es en contra. Como bien habéis dicho, a lo mejor no es viable la viabilidad desde el consorcio. Lo hemos traído alguna otra vez en algún pleno que sea hablando con el consorcio para que aumentaran el número de autobuses que van tanto a Daganzo como a Paracuellos.

Por el portavoz del VOX, Sr. Méndez se dijo que veo que hay poca intención. La gente mayor de Ajalvir seguirá valorando la gestión de este gobierno. Así que nada más que decir.

Por el portavoz de MAS MADRID, Sr. Besteiro se dijo que Daganzo que es más grande que Ajalvir, evidentemente, si pasa el autobús por sitios un poco más estrechos y más reducidos. Lo que he dicho antes, la viabilidad no sé si será la mejor o el sitio donde ha indicado Manuel la parada, no sé si será a lo mejor la mejor, pero bueno, lo importante es la intención. Creo que por lo menos estudiarlo sería importante. Yo voy a seguir votando a favor de la moción.

Por la portavoz del PP Sra. Lara se dijo que nosotros nos vamos a abstener, pero sí que invitamos a VOX a bueno, a tener una reunión y quizá plantear alguna propuesta más viable.

Por el alcalde se dijo que puntualizar que los que habéis conocido lo que era el tramo del autobús de toda la vida, las quejas que ha habido siempre ha sido el autobús. El autobús subía por la calle el carril y bajaba por Carlos Ruiz y la gente que jugaba, jugábamos en la plaza, era un peligro el tránsito del autobús. Yo no sé si fue el anterior equipo de gobierno o incluso Ricardo Besteiro que en paz descanse el que logró que eliminaran o el propio consorcio y yo creo que fue una aceptación municipal de todos los vecinos de que se quitara el tramo de subida y bajada por ahí. Entonces, ahora mismo no hay ninguna reclamación, ninguna demanda meter un autobús por el centro del pueblo y que gire y que y que vuelva a salir por otra zona que es nueva con acceso a la plaza con calles anchas en las que los niños pueden ir ya con bicicleta, con tal. Yo creo que aparte de que, como bien ha



dicho Marí Carmen y lo hemos hablado con Israel que es el concejal, de que yo estoy seguro que el director general de transporte, vamos, estoy segurísimo de que lo no lo iban a aceptar.

Pasado a votación se votó con dos a favor (1 MASMADRID y 1 VOX), tres abstenciones (3 PP) y cinco en contra (4 AIA Y 1 PSOE). Se desestima.

MOCION QUE PRESENTA D. MANUEL MÉNDEZ AGUDO CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL VOX AJALVIR SOBRE "RENOVACION Y MEJORA DE LA GESTION DEL HOGAR DEL JUBILADO".

D. Manuel Méndez Agudo, portavoz del grupo Municipal VOX del Ayuntamiento de Ajalvir, y amparado por los artículos 46 de la ley 7/1985 de Bases de Régimen Local y 97.3 del R.D. 2568/1986 Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y artículo 3 del Reglamento del pleno.

ANTECEDENTES:

El Hogar del Jubilado de Ajalvir es uno de los principales centros de atención y encuentro para nuestros mayores. No se trata solo de un espacio de ocio y socialización, sino también de un lugar de cuidado y apoyo para quienes, con su esfuerzo, construyeron el municipio que hoy disfrutamos.

Este centro ofrece servicios fundamentales, como la alimentación, especialmente importante para aquellas personas mayores que viven solas, que no saben cocinar o que, debido a los achaques de la edad, no se alimentan adecuadamente. Además, proporciona un entorno climatizado y acogedor donde pueden reunirse y compartir tiempo con otros vecinos del municipio.

Este servicio de comida se ha convertido en un servicio fundamental para muchos de ellos en su día a día, pues proporciona una solución a una de las necesidades básicas de las personas a un precio reducido y justo conforme a lo que las actuales pensiones permiten.

Por otro lado, en las consultas realizadas con numerosos vecinos mayores y/o con discapacidad o movilidad reducida, muchos de ellos han expresado la dificultad que tienen para desplazarse hasta el Hogar del Jubilado. Por ello, nos trasladan la petición de que el servicio de comidas pueda también ofrecerse a domicilio, permitiéndoles así beneficiarse de esta ayuda esencial. Entienden, además, que este servicio podría implicar un coste adicional razonable.

Ya el año pasado, el mes de agosto en concreto, el hogar del jubilado cerró durante unos 20 días debido a la gestión de la empresa, lo que impidió incluso el acceso al lugar por cierre total. Esta situación fue denunciada en pleno por los grupos de la oposición y un año más nos encontramos con el mismo problema de desatención a nuestros vecinos más vulnerables.

MOCION:

1. Revisión del contrato actual del servicio del hogar del jubilado de Ajalvir para evitar cierres innecesarios en épocas de vacaciones.
2. Estudiar la posibilidad de prestar el servicio de comida a domicilio a mayores y dependientes de Ajalvir.

Por el portavoz de MAS MADRID, Sr. Besteiro se dijo que Más Madrid presentó una moción muy parecida el pasado 1 de octubre del año 2024 en el que se recalca sobre todo el ampliar el horario del hogar del jubilado, más o menos decía que consideramos que el hogar de jubilado sirve para que muchas personas mayores de nuestro municipio sirvan como refugio climático durante el periodo estival y ante las altas temperaturas que soportamos durante el verano. Por ello, no entendemos por qué motivo durante el mes de agosto, el mes que hace referencia el señor Méndez, el lugar de jubilado ha estado cerrado, dejando a usuarios sin su lugar habitual de encuentro en el que poder pasar el día a una temperatura confortable, comer, jugar a las cartas. Y lo que se pedía prácticamente el punto primero era que se revisara las condiciones del contrato de gestión del servicio de



restauración del hogar del jubilado para que no se vuelva a producir el cierre de estas instalaciones municipales durante los próximos periodos festivos y otros días festivos, puentes y más periodos de vacaciones. Todos sabemos que en estas épocas de vacaciones las familias viajan más y a lo mejor las personas mayores están momentos más tiempo solas. Entonces, por consiguiente, yo creo, yo sí lo creo como necesidad que Ajalvir debería de tener el hogar del jubilado abierto, sobre todo los meses de vacaciones.

Por la portavoz del grupo PP, Sra. Lara se dijo que como se comentó la en la comisión informativa, como se iba a revisar el contrato, creo que sí que podría ser interesante el pliego. Eso, el pliego, sí, la licitación, el pliego, perdón. y bueno, que puede ser interesante incluir esa ese periodo vacacional para que puedan disfrutar los jubilados de los servicios.

Por la portavoz del grupo PSOE, Sra. Cubero se dijo que como ha dicho el portavoz de Más Madrid, eh cuando se pidió en su momento se le dijo que cuando sea el nuevo pliego se iba a revisar y estamos en ello, estamos revisando para sacarlo, o sea, que estamos en ello para poder ampliar y poder ofertar el mes de agosto y en poco saldrá.

Por el secretario se informó que sacarlo que supone la revisión desde hace 3 años un incremento y los meses de agosto que están diciendo supone un incremento común, se hace por plataforma del ministerio pues si hay más días sabe llevar pero se está haciendo la revisión, está hecha era 2+ 1 y tiene una posibilidad de ampliación más igual, que tiene otro es decir si no lo haces siguen prestando servicio público que para el Ayuntamiento, no sé decir con los precios antiguos casi no le interesa, pero hay que intentarlo y ya está, se va a sacar. Lo que pasa que ahí había unos cuantos días entre festivos y veranos y no sé cuántos por el mismo precio.

Por la portavoz del grupo PSOE Sra. Cubero se dijo que se puede valorar el cierre de los sábados que no hay usuarios y a lo mejor ampliarlo esos meses de agosto, o sea, se está revisando y se podrá valorar y ver y luego contestarle al portavoz de VOX en el que me encantaría tener ese listado de consultas que ha hecho usted porque nosotros desde la mancomunidad de asuntos sociales, yo hice esta consulta para ver si teníamos esta demanda y no tenemos esta demanda. Sí que le voy a decir que a través de asuntos sociales para estas personas con movilidad reducida o con discapacidad está el servicio de comidas a domicilio, cosa que lo pueden solicitar igual que en el periodo de verano que todos aquellos que hasta la revisión del pliego que salga, todos aquellos mayores que necesiten comer o necesiten llevarle la comida, está este servicio que le llevan la comida a domicilio, este a través de la Mancomunidad de Asuntos Sociales.

Por la portavoz del grupo AIA, Sra. Ruiz se dijo que como bien han dicho, se revisará.

Por el portavoz del grupo VOX, SR. Méndez se dijo que agradecer que se esté revisando el pliego y que se modifique el contrato para que no vuelva a pasar ni vuelva a suceder este problema. y a la señora concejal del Partido Socialista le haré llegar el listado de personal que ha solicitado ese servicio para que pueda poner en contacto como concejal de asuntos sociales y pueda poner ese servicio en activo lo antes posible. Nada más.

Por la portavoz del grupo PSOE se dijo que el servicio está por la mancomunidad de asuntos sociales. El servicio está. Lleva ya mucho tiempo.

Pasado a votación se votó con cinco a favor (3 PP, 1 MASMADRID y 1 VOX) y cinco en contra (4 AIA Y 1 PSOE). Se desestima por el voto de calidad del alcalde.



MOCIÓN PARA ADELANTAR EN LOS PRÓXIMOS VERANOS EL INICIO DE LA TEMPORADA DE LA PISCINA MUNICIPAL

Exposición de motivos:

Con el paso de los años, el inicio de las altas temperaturas se ha adelantado de forma progresiva, afectando directamente al bienestar de los vecinos de Ajalvir. En este contexto, las piscinas municipales “Los Olivos” representan el único entorno público con sombra y acceso al agua, convirtiéndose en un espacio fundamental para el ocio, la salud y la convivencia durante los meses de calor.

Por ello, y con el objetivo de adaptar los servicios municipales a las necesidades reales de la población, proponemos al Pleno del Ayuntamiento de Ajalvir las siguientes medidas:

1. Que la temporada de apertura de las piscinas municipales “Los Olivos” comience el día 1 de junio y finalice el último día de las fiestas patronales del mes de septiembre.
2. Que durante el fin de semana de celebración de las fiestas patronales de septiembre se organicen actividades acuáticas, competiciones deportivas y se instalen castillos de agua para los más pequeños.

Estas propuestas buscan no solo ampliar el disfrute de las instalaciones municipales, sino también fomentar la participación ciudadana, el deporte y el entretenimiento familiar en un entorno seguro y accesible para todos.

Por la portavoz del grupo PP, Sra., Lara se dijo que nosotros nos parece bien y la verdad es que debido al cambio climático también nos damos cuenta de que cada vez se adelanta más el periodo estival y a lo mejor luego hay que cerrar antes en agosto. A finales de agosto a lo mejor hace frío, o sea, que no lo sabemos, pero es verdad que al final nos tenemos que adaptar un poco a la climatología porque no queda más remedio y este año desgraciadamente hemos tenido un junio que casi ha sido un julio, así que bueno, nosotros vamos a votar a favor.

Por el portavoz de VOX, Sr. Méndez se dijo que creo que es interesante el que sobre todo ahora que cada vez empieza el calor un poco antes, se pueda llevar a cabo la apertura precipitada o anticipada de la piscina. Por eso vamos a votar a favor. Ya otros municipios lo hacen, Incluso Madrid abre las piscinas el día de San Isidro. No vamos a abrir tan pronto, pero sí es verdad que a lo mejor adelantarlo al 1 de junio puede ser una medida interesante para todos los vecinos.

Por la portavoz del PSOE Sra. Cubero se dijo que sí que es verdad que cada año hace más calor, eso está ahí, el cambio climático está ahí, pero hay que poner un periodo de inicio y de fin. El año pasado, por ejemplo, en junio, hizo frío los primeros días, aparte de que yo creo que no va a haber esa demanda. Todavía hay extraescolares el día 1 de junio, como dice el portavoz, hay extraescolares hasta las 8, fútbol. Todavía están en periodo de escolar. No creo que hubiera esa demanda porque ya en la semana hasta que termina el cole hay un poco más porque ya son solamente graduaciones, no veo que haya una demanda real en junio por lo que te comento de extraescolares y colegios.

Por la portavoz del AIA, Sra. Ruiz se dijo que el tema de ampliar el periodo de la piscina, recordarle que las piscinas de la zona abrimos que corresponde muchas piscinas de Alcalá, como bien ha dicho, hay actividades extraescolares, está el colegio y hay un contrato, hay que contratar socorristas y un contrato con una empresa que lleva la gestión de tanto de mantenimiento como de los trabajadores; en el tema de las actividades en periodo de fiestas se organizan en una pérgola del colegio que se hacían aquí en la plaza y a demanda de los papás, que era una solanera la que caía cuando se ponía la calle mayor, en la lanzadera de agua, se trasladó, digamos. Yo creo que este año va a ser las terceras fiestas de septiembre que se trasladan por la mañana el sábado a la pérgola del colegio. No creo la necesidad de eso. Aparte de las competiciones deportivas, no contamos con monitores que den esas disciplinas y no se puede poner cualquiera a eso. O sea, que creo que se puede estudiar, yo como hemos dicho el año pasado abrimos el 7 de junio y hasta casi el 20 de julio la piscina estaba vacía y en julio. a mediados de julio hizo mal tiempo porque eso hacer los carnes aquí en el ayuntamiento, así que por desgracia estamos viviendo esto.



Por el portavoz de MAS MADRID, Sr. Besteiro se dijo que hablamos de tiempo. Recordar que este mes de junio ha sido el mes de junio más caluroso de la historia. Creo que hay que tenerlo en cuenta. Ha habido actividades deportivas de antes de la vida piscina en el mes de junio, pues también se podría aprovechar para que los niños que están jugando a fútbol, están haciendo actividades deportivas puedan aprovechar también pues posiblemente la mejor infraestructura que tiene Ajalvir que son las piscinas municipales. En mi opinión, para mí es la mejor infraestructura y yo creo que esto es más de voluntad política que otra cosa, porque siempre que ha habido, yo recuerdo de pequeño que ha habido una competición, ha sido hasta incluso creo que con el señor Martín de alcalde campeonato de duatlón o de triatlón, no sé exactamente y creo que los propios socorristas también hacían las labores de profesores y las labores de jueces y bueno, pues creo que es voluntad si nos atendemos a lo que hay en la zona, creo sí que no nos podemos quejar que en Ajalvir se abre las piscinas el día 7 es una buena fecha. Felicidades. Hay otros municipios como Alcalá en Nares que por ejemplo la piscina a día de hoy no está abierta, ¿no? Que es la presidenta de la Federación Madreña de Municipio, por cierto, y decir también que yo creo que sí se podría hacer, se podría hacer. Yo creo que las actividades en fiestas, en mi opinión, serían mejor que estuviesen en la piscina que no que estuviesen bajo una cubierta. Pero bueno, la voluntad política del AIA y del PSOE es que siga que siga así. Nosotros lo respetamos, pero creo que hay una opción que para mi gusto es mejor y creo que se debería de valorar aunque lo voten en contra. Estamos acostumbrados también que muchas veces votan en contra alguna moción y luego pues cogen alguna idea de las mociones que votan en contra. Espero que sigan con la misma rutina.

Por la portavoz del PP Sra. Lara se dijo que nosotros todo lo que sean actividades que ilusionen y gusten sobre todo a los pequeños, pues nos parecen bien. Es verdad que nosotros hacíamos mucho tipo de actividades en la piscina. Creo que se puede explotar más la piscina de lo que se hace actualmente y me parece una buena opción a considerar.

Por el portavoz del VOX se dijo que estamos convencidos. Yo como niño, un joven de 30 años en Ajalvir, nacido criado y que siempre ha vivido en Ajalvir recuerdo en mi infancia, con mucho gusto esos toboganes en la piscina grande de Ajalvir o esos hinchables dentro de la piscina con las que disfrutábamos y nos divertíamos los jóvenes del municipio.

Por la portavoz del PSOE Sra. Cubero se dijo que más que voluntad política también es voluntad económica porque habría que abrir antes. Eso supone también revisar un pliego para ver la concesión de la piscina y subir los bonos. Entonces también es una voluntad económica.

Por el alcalde se dijo que puntualizar que la apertura y el cierre nuestra intención no es condicionarlo a una fecha ni a un periodo porque como bien ha estado haciendo en la anterior legislatura y en la presente la concejala, hay días que ha habido ola de calor y se ha ampliado el horario y no estaba en la ordenanza ni estaba previsto. Entonces, el equipo de gobierno se compromete a lo que como venga el año iniciar antes el periodo o cerrar después o cerrarlo antes. También le quería comentar que muchas de las mociones que han presentado los tres partidos políticos las hemos votado en contra, a lo mejor por la forma de presentarla o porque ya estaba iniciado, no porque la hayan presentado uno u otro. También hemos dicho muchas veces que estábamos de acuerdo, pero que se iba a votar en contra por un motivo. Ahora mismo no me he acordado un motivo de todo esto.

Pasado a votación se votó con cinco a favor (3 PP, 1 MASMADRID y 1 VOX) y cinco en contra (4 AIA Y 1 PSOE). Se desestima por el voto de calidad del alcalde.

MOCIÓN PARA QUE EL RIEGO DEL CAMPO DE FÚTBOL SEA NORMA ANTES DE EMPEZAR CUALQUIER ENTRENAMIENTO O PARTIDO EN DÍAS DE CALOR EXTREMO

Exposición de motivos:



Los vecinos de Ajalvir que practican fútbol en nuestras instalaciones municipales, desde niños hasta personas de mayor edad, deben de ser conscientes de que la superficie sintética de "césped artificial" conlleva un mayor riesgo de lesiones.

Las lesiones deportivas siempre han existido, pero en los últimos tiempos han aumentado debido al incremento de este tipo de superficies. Este riesgo se ve agravado en condiciones de calor extremo o cuando el césped no ha sido adecuadamente regado, lo que aumenta la fricción y la dureza del terreno.

Por todo ello, y con el objetivo de preservar la salud y el bienestar de nuestros deportistas, proponemos al Pleno del Ayuntamiento de Ajalvir la adopción de la siguiente medida preventiva:

1. Que se establezca como norma obligatoria el riego del campo de fútbol de césped artificial antes de cada uso.
2. Que, en épocas del año o días especialmente calurosos, se proceda al riego adicional del campo cada hora o al inicio de cada tiempo de juego.

Esta medida debe entenderse como una estrategia de prevención de lesiones, orientada a garantizar unas condiciones de juego más seguras para todos los usuarios de las instalaciones deportivas municipales.

Por la portavoz del PP, Sra. Lara se dijo que nosotros creemos que sí que el césped artificial quema mucho y con el calor que está haciendo yo sí que creo que es una medida necesaria.

Por el portavoz de VOX, Sr. Méndez se dijo que pues es verdad que yo no soy jugador de fútbol, no es que sea aquí Maradona en Ajalvir pero sí es verdad que siempre por muchos amigos que han jugado al fútbol y han destacado que el campo de fútbol al ser de césped artificial y de plástico, el calor hace que el plástico friccione más y al roce con la piel pues pueda producir quemaduras. Si con la medida del riego podemos bajar la temperatura del Césped y evitar esas lesiones, nosotros estaremos a favor.

Por la portavoz del PSOE, Sra. Cubero se dijo que la información que tengo yo es que el campo de fútbol se riega siempre que es necesario.

Por la portavoz del grupo AIA se dijo que tengo que decirle al portavoz de Más Madrid, no sé si ha estado presente. Hemos estado durante tres fines de semana seguidos haciendo los regionales con Daganzo y Cobeña; cuando se ha regado el césped siempre que los entrenadores lo han estimado oportuno. Los días de calor extremo, por suerte no le ha pillado a ninguno de los niños, ni entrenando ni jugando porque ya se había terminado la liga. que no sé de dónde viene esta moción porque ya le digo al personal que está en el polideportivo trabajando incluso los entrenadores cada vez que lo han dicho, se ha puesto el riego sin ningún tipo de problema.

Por el portavoz de MAS MADRID, Sr. Besteiro se dijo que muchas gracias, señora Ruiz. Decirle que hay veces que nosotros hemos pedido que se riegue y no se ha podido regar porque no funcionaba el riego. Con ello no le estoy diciendo que sea culpa suya ni que sea culpa. Yo sé, yo no le estoy diciendo ni le estoy achacando nada, simplemente la moción que presentamos es para que sea una norma en días como estos de temperaturas extremas, ha habido campeonatos de fútbol de niños pequeños y yo creo que haciendo una temperatura algo elevada. Yo sí sé y estoy seguro que cuando se empezaron a instalar los primeros céspedes artificial en la Comunidad de Madrid y sobre todo en Castilla la Mancha sí tenían como no como obligación, pero sí que la tenían como norma que durante el descanso y antes de que entrara otro partido se regase durante 4 o 5 minutos. Precisamente para eso, para para intentar que en Ajalvir yo creo que no ha habido lesiones, por suerte, pero hay en otros campos de fútbol que hay auténticas lesiones y lo podemos comprobar y viene todo producido en primer lugar por la falta de mantenimiento del césped, que creo que no es el caso porque está bastante nuevo. También viene producido por la falta de agua y también viene producido sobre todo por el calzado que se usa. Por eso creo que desde su concejalía sería bueno también presentar a los entrenadores, a los técnicos o a los fisios si hubiese este tipo de medidas para más que nada para evitar y no lamentar.



Por la portavoz del PP Sra. Lara se dijo que nosotros entendemos que el Ayuntamiento no pone ningún problema cuando un entrenador exija que se riegue el césped. Entiendo que es así, pero bueno, tampoco nos parece mal que exista una rutina de mantenimiento que sea constante, pues para que no haya despistes o para que no haya incidentes.

Por la portavoz de AIA, Sra. Ruiz se dijo que vuelvo a repetir y a reiterar el portavoz de Más Madrid en los torneos que se han realizado durante estos fines de semana, se está regalando de antes, después, durante los descansos. Hubo un niño de Hortaleza que le llamó la atención el coordinador de deportes, Simón, y su propio entrenador, porque podía haber surgido un accidente, se metió debajo justamente del chorro y le dio un latigazo en el gemelo que luego el niño tuvo ahí una pequeña contusión, pero que no hay ningún problema por el campo. Pero vuelvo a decir, a lo mejor ha sido un hecho puntual de que ustedes han ido a jugar y por H por B ese día no funcionaba el riego, pero el riego funciona perfectamente.

Por el alcalde se dijo que el del asunto que estáis tratando, yo creo que cuando de lo que hablas Julián, no sé, tú me conocías Julián, era que le pediste a una persona que había allí que encendiera el riego o algo de eso. O le pidieron, no lo sé. Me suena algo de eso. Si fueron antes veteranos.

Por el portavoz de MAS MADRID Sr. Besteiro se dijo que sé que ha pasado alguna vez que otra y habitualmente el agua del riego debe ser del pozo y cuando el pozo no tiene agua no funciona o algo de eso o eso es lo que nos dicen a nosotros.

Por el alcalde se dijo que el agua del riego estaba conectado al pozo y está conectado para nadie.

Por el portavoz de MAS MADRID Sr. Besteiro se dijo que ALGUNA VEZ NO SE RIEGA.

Por el alcalde se dijo que me alegro que se riegue, pero me suena a mí de que la incidencia es que se le pidió a la persona que estaba en el polideportivo, esa persona no tiene acceso al riego, ¿sabes? Y creo que fue por algo como que se negó a dar las llaves, como es normal, porque él no tiene autorización para dar las llaves a nadie y creo que viene por ahí. Porque se negara el riego de parte del Ayuntamiento, yo personalmente me reuní con la concejala y con el coordinador y es una norma que está, que tienen fija, o sea, la valoración es siempre a demanda de los entrenadores o incluso del árbitro. Regar antes sí que la gente se hacía un lío con lo del pozo, que yo también me lo hacía. Yo pensaba también que si no había en el pozo no se regaba; hablé con el responsable de obras y servicios, Paco Mateo, me dijo, que yo lo desconocía que está conectado el canal. Entonces la norma ya existe, o sea, entonces volvemos a decir, estamos de acuerdo, pero vamos a votar en contra, pero no por nada, porque ya existen las normas.

Por el portavoz de MAS MADRID Sr. Besteiro se dijo que desconocía que la norma existiese y entonces pues ya te digo, pues me alegro que sea así.

Po el alcalde se dijo que puntualizo eso de que creo que lo que pasó es algo de entrenamiento y era con el responsable en ese momento, no lo sé si quieres luego lo comentas y me llamas o me escribes o algo, pero creo que viene por ahí, porque el Ayuntamiento negara. Te aseguro que no. Seguro que no.

Pasado a votación se votó con cinco a favor (3 PP, 1 MASMADRID y 1 VOX) y cinco en contra (4 AIA Y 1 PSOE). Se desestima por el voto de calidad del alcalde.

MOCIÓN PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD DEL DEPÓSITO DE AGUA

Exposición de motivos:

El depósito de agua de Ajalvir, infraestructura esencial para el suministro y la gestión del agua en nuestro municipio, presenta actualmente un estado de deterioro preocupante. La valla perimetral de seguridad se



encuentra visiblemente dañada, lo que compromete la protección del recinto. Además, los muros del depósito han sido objeto de pintadas vandálicas, afectando negativamente a la imagen del entorno. Desde Más Madrid Ajalvir consideramos que es responsabilidad del Canal de Isabel II, como entidad gestora de esta infraestructura, mantener en condiciones óptimas tanto la seguridad como la estética del depósito. Por todo ello, elevamos al Pleno del Ayuntamiento la siguiente moción, solicitando:

1. Exigir al Canal de Isabel II la reparación inmediata del vallado perimetral del depósito de agua de Ajalvir.
2. Solicitar la instalación de alumbrado en el perímetro del depósito, con el fin de mejorar la seguridad y prevenir actos vandálicos.
3. Requerir la limpieza y repintado de los muros exteriores del depósito, devolviéndole la imagen original con la que fue cedido al Canal de Isabel II.

Estas acciones no solo contribuirán a mejorar la seguridad y el mantenimiento de una infraestructura crítica, sino que también reflejarán el compromiso del municipio con el cuidado del espacio público y el respeto por los bienes comunes.

Por el portavoz de VOX, Sr. Méndez se dijo que en este punto votaremos a favor. Nos hemos acercado hasta el depósito del agua. He visto y comprobado exactamente a lo que refiere esta moción del Más Madrid. El depósito de agua, hay que recordar que es una infraestructura municipal hecha en los años 90 para dar servicio de suministro de agua a todas las viviendas del municipio, que luego pasó a gestión del canal de Isabel II al quitarse el tema del agua de gestión municipal a gestión del canal pues considero que es verdad que hay que presionar al canal de Isabel II, igual que hemos presionado con el tema del alcantarillado, limpieza de todos los colectores y demás, pues también presionarles en este punto por la concejalía de obras para que la reparación de la valla y la reparación del depósito.

Por la portavoz del PP, Sra. Lara se dijo que es verdad que el estado del depósito es bastante endémico. Entonces, bueno, pues que sería conveniente, que no sé si se ha hecho ya, pues quizá presionar mandando algún informe técnico, patológico a canal, pues para que lo resuelva.

Por la portavoz del PSOE, Sra. Cubero se dijo que creemos que sí que es necesario solicitar al canal que haga estas actuaciones. Sí que es verdad que nos requirieron una vez o les quitamos un árbol porque decían algo del del perímetro y creemos que tienen que mantenerlo, conservar esta infraestructura.

Por la portavoz de AIA Sra. Ruiz se dijo que mandaremos esta propuesta para su estudio.

Por el alcalde se dijo que hablando con el concejal de Obras y Servicios en la reclamación vamos a añadir que ya lo hicimos en su día el punto de aliviadero, que antes era un punto de evacuación de la antigua depuradora del pueblo en el parque los Quintos al bajar el puente de la huelga que el Ayuntamiento se comprometió al cerramiento y el canal se comprometía a vallarlo y a ponerle una puerta y al día de hoy no se no se ha registrado. Entonces, a la reclamación esta la añadiremos también esa de que se cumpla.

Pasado a votación se votó con diez votos a favor (3 PP, 1 MASMADRID y 1 VOX, 4 AIA Y 1 PSOE).

INFORMES DE ALCALDIA

Por la portavoz del PSOE Sra. Cubero dijo:
Obras y servicios

- Carretera M-113



Les informamos que hemos recibido comunicación de la Dirección General de Carreteras sobre un corte en la carretera M-113, que conecta Ajalvir con Paracuellos. Este corte comenzará el 10 de julio y se mantendrá hasta el 18 de septiembre, debido a obras de mejora de la seguridad vial.

Durante este período, la D.G. de Carreteras habilitará rutas alternativas de acceso a Ajalvir. El tráfico será desviado temporalmente mediante las salidas 5 y 13 de la M-50. Además, se colocarán carteles informativos para orientar a los conductores.

El cierre afectará la entrada a Ajalvir desde la M-113, tanto para vehículos particulares como para transporte público.

- Travesía de Daganzo

En los próximos días se finalizarán los trabajos en las glorietas y el asfaltado de la Travesía de Daganzo, así como la apertura de la calle Escalerillas a dicha travesía.

- Circuito de Cine de Verano

Desde el área de Cultura, informamos que en el mes de julio se llevará a cabo el Circuito de Cine de Verano. La programación se realizará durante dos fines de semana: el primero será del 4, 5 y 6 de julio, y el segundo del 18, 19 y 20 de julio.

Este año, las sesiones se realizarán en la Plaza de la Villa y comenzarán a las 22:30 horas.

- Festival Escenas de Verano

También os informamos sobre el Festival Escenas de Verano, dedicado a los clásicos de verano. Se llevarán a cabo tres conciertos de música clásica y barroca en la Iglesia de la Purísima Concepción, a las 21:00 horas, los días 4 de julio, 5 de julio y 12 de julio.

- Retransmisión en directo de La Traviata por el Teatro Real

El Teatro Real emitirá en directo la función de La Traviata como parte de las actividades programadas en la Semana de la Ópera del Teatro Real. La retransmisión tendrá lugar el próximo 19 de julio a las 21:00 horas y se realizará desde la Casa de la Cultura.

Será una excelente oportunidad para disfrutar de esta clásica ópera de Giuseppe Verdi, con una producción de gran calidad.

CONCEJALIA DE DEPORTES

El pasado día 7 de junio se celebró el primer torneo mancomunado de Fútbol 7, entre los municipios de Cobeña, Daganzo y Ajalvir.

Durante toda la mañana pudimos disfrutar de buen fútbol y sobre todo de un buen ambiente entre todos los participantes y la afición.

Del 30 junio al 7 de Julio se está disputando en Espinho (Portugal) la XII AMB VOLEIBOL CUP 2025, en el que están participando tres equipos de nuestra localidad, un equipo infantil, un cadete y el equipo Junior.

El día 30 de junio finalizó la temporada deportiva y ya están abiertos los plazos de inscripción para las diferentes disciplinas, esta próxima temporada como novedad en la pérgola del CEIPSO San Blas se impartirán clases de patinaje.

El próximo 21 de septiembre se celebrará el II Torneo Memorial Florentino Bravo, al que están todos invitados.

La temporada de piscina dio comienzo el día 13 de junio y permanecerá abierta hasta el 12 de septiembre.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Por el portavoz de VOX SR. Méndez se dijo que como pregunta, los vecinos se preguntan, ¿quién gestiona la revisión de las obras municipales? pues se han comprobado que hay varias obras recientes de las cuales ha hecho reparaciones y han encontrado distintos desperfectos, entre ellos, principalmente la piscina municipal. Los vasos se hicieron nuevos hace 2 años o tres, por ahí más o menos y en la piscina mediana el gresite del suelo está levantado.

Por otro lado, también el tanatorio municipal se arreglaron las goteras que comentamos este mes, en este invierno pasado, no sé si fue mes de octubre, noviembre, diciembre, por ahí se arregló y han vuelto a salir nuevas goteras. Y también por otro lado las tumbas se conoce que se hicieron las tumbas que se hicieron creo que fue estando el gobierno de AIA PSOE ya anterior legislatura, se hicieron nuevos columbarios y nuevas tumbas, las tumbas, los nichos de suelo, se ha visto que con las lluvias tienen un déficit en cimentación y por lo tanto se llenaron los



tres cuerpos de agua hasta arriba y también al secarse se ha visto que hay comunicación entre ellas porque los residuos mortuorios pasan de una a otra.

Por otro lado, en cuanto al centro médico, nos gustaría saber ¿qué medidas está llevando a cabo la concejalía de Sanidad? Recuerdo en un último encuentro, no hace mucho, creo recordar el día de la placa que se descubrió en la puerta de la iglesia, consulté a la señora concejal de Sanidad, Raquel, sobre si se había que seguir tomando medidas respecto a los médicos y su contestación en ese momento fue Ahora mismo no hace falta, estamos bien." Nos han mandado un nuevo médico. Resulta que esta semana la persona, la doctora que cubre el anterior puesto de Valverde está de baja maternal, es comprensible. Don José Lebrero está de baja por incapacidad y la persona que tenía que haber en el consultorio también se ha dado de baja. Por lo tanto, el consultorio médico de Ajalvir no está teniendo asistencia médica y las fechas que se están dando a los vecinos del municipio para poder tener asistencia médica en Ajalvir es en torno a la semana del 17. Creo que son más de 15 días lo que queda todavía por medio, y por lo tanto también están teniendo que desplazarse al consultorio de Paracuellos sin tener en muchos casos la posibilidad de recibir esa atención y tener que ir a urgencias al hospital de Torrejón o Alcobendas o Alcalá de Henares, donde pasan horas de espera bastante largas, como ya suele ser de costumbre. Por otro lado, ha habido problemas con el tema de la gestión tributaria, con el tema del IBI, se conoce que varios vecinos por las quejas que me han llegado se les ha cobrado el IB doblemente. Han hecho, han tenido varias reclamaciones o incluso hemos tenido la incidencia de que una familia que no domiciliaba el IBI se le ha tomado su cuenta bancaria de los datos del Ayuntamiento y se le ha metido el IBI por banco. Esta persona, yo le he dicho que eso es un delito, por lo tanto le he animado a que se entere bien de cómo ha sucedido y en la caso en el caso que lo considere, pues denuncie, que me gustaría no está la concejal de Hacienda, pero por ejemplo creo que otra persona del equipo de gobierno podría hacer una valoración de hasta qué punto una empresa que nos está costando cerca de 150,000 € creo, anuales para la gestión tributaria tenga estos deslices con los vecinos, pues a ver qué valoración hace ustedes.

Y luego como última pregunta pues al señor alcalde. Hace poco hemos tenido conocimiento que hace un par de años recibió nuestro municipio al entonces secretario de organización del PSOE, Santos Cerdán. Hace no mucho conocimos su implicación en varios casos de corrupción que ha indignado a toda la ciudadanía y queremos preguntarle con total transparencia el motivo de la visita del señor Santos Cerdán a Ajalvir.

Entre las preguntas que se hacen los vecinos, si hubo algún tipo de acuerdo o gestión derivada de aquella visita, pues ya sabemos, ya sabemos sus gestiones, hombre, con la iglesia topado. No sabemos, no sabemos si el señor Cerdán que tenía ahí tema de Acciona y demás, ya lo sabemos. También por lo otro creemos que en este momento la confianza de los ciudadanos se defiende con las explicaciones claras y con distancia respecto a quienes han manchado las instituciones; como sabrá, la confianza de los españoles y los ajalvireños ante la trama de corrupción del Partido Socialista, pues se ha deteriorado y nosotros llevamos tiempo avisándolo desde VOX. Por eso le damos la oportunidad de que se aclare el motivo de esa visita y también nos gustaría conocer pues como no, la concejal del Partido Socialista qué opinión tiene sobre las tramas de corrupción que rodean a su partido, el señor Cerdán, el señor Ávalos, el señor Koldo, la mujer del presidente, hasta el apuntador, porque es que la fontanera de Ferraz y cualquier día que va a salir el tío que alicataba al escalón de la puerta, así que afectado Ajalvir porque es la visita de un tío imputado que ahora mismo está en Soto del Real, así que por favor me gustaría aclarar todas esas preguntas.

Por el alcalde se dijo que Vale, voy a empezar por lo más conmigo, que es lo del caso Cerdán. El alcalde de Ajalvir tiene que atender a todos los vecinos por igual, ¿vale? Y a todos los partidos políticos por igual. Cuando el SOE celebra, creo que celebra, que celebrasteis 80, 85 años de la creación de la agrupación socialista de Ajalvir viene invitado, creo recordar, Lobato, el protocolo de Madrid van Lobato y Cerdán, viene creo que un tal Jesús, no sé, viene más gente, ¿no? Entonces, desde el grupo del Partido Socialista se me comunica porque Cerdán entonces yo no tengo ni idea, no sé qué puesto tenía entonces no sé que tiene ahora no sé que tenía secretario de organización general del PSOE, entonces tenía ese puesto, ¿no? Tenía otro. Bueno, no se pues tenía puesto, entonces, se recomienda del Partido Socialista que sí sería tan amable de recibir al portavoz en la asamblea que era Lobato, entonces y a este señor, que no es el cargo que tenía, ¿no? ellos quedan en el Jurasic de Ernesto y me dicen que llegarán sobre las 11 de la mañana. Yo, como alcalde, bajo primero saludo a Lobato que tenemos un amigo en común, un buen amigo en común de los dos. Charlo con él y luego aparece este señor, Cerdán, aparece en un vehículo, se baja, me saluda y lo único que hago es ir con un respeto absoluto, ir detrás de ellos, acompañarlos. Ellos dan el miting, la charla, yo me quedo aquí en nuestros portales y cuando termina el acto, el señor Lobato cuando se va, se baja del coche, me da las gracias por el recibimiento y me saluda y ya está. Yo no tuve ninguna conversación ni nada sobre Cerdán, puedes pedir las cuentas que quieras, o sea, como



no sé, o sea, no te ahora no lo entiendo, pero vamos, mi padre me lo dice, mi padre me ve en Telemadrid, me dice, "¿Tú cómo sales ahí?" Digo, "Papá, no sé, a ver." Ha salido, ¿no? Porque sale esa imagen, sale subiendo, subiendo el carril, a mí se me ve por detrás, ¿sabes? Y, pero bueno, o sea, sí, sí, yo la foto la había visto, pero no sé agradable porque así el pleno no es muy serio, ¿no? Y no sabemos más, pero vamos, respecto al tema de los corruptos, yo voy a hacer un hincapié que siempre lo he hecho públicamente. Para mí los corruptos no tienen partido, o sea, cuando ha habido corruptos en el Partido Popular, el Partido Popular no es corrupto, el SOE no es corrupto, VOX no es corrupto. Los corruptos son las personas. Lo que pasa que se aprovechan de los partidos para ser corruptos. El problema que tienen los partidos es detectar a ese corrupto. El presidente de España se ha recorrido a España en un PEUGEOT y no sabía que esas tres personas se eran corruptas. Vaya. Bueno, qué casualidad. O sea, vamos a ver, tú me dices a mí que yo te diga, a ver, yo te puedo asegurar que mis concejales si me preguntan mañana vamos sé perfectamente de qué pie cojea cada uno, o sea, aquí el que se quiera engañar que se engañe solo, pero yo te hago hincapié. Yo no, yo creo que no hay partidos corruptos, lo que hay son personas corruptas y ante eso contundencia a la ley. Lo que pasa que los grandes partidos políticos, yo no me considero político, tengo un cargo político, yo creo que flojean mucho todos. ¿Por qué? Porque las penas de cárcel tenían que ser grandes, altas y primero que devolvieran el dinero y cuando devolvieran el dinero que empezara a contar la pena. Entonces sí, pero es que si se fija usted el gobierno de Pedro Sánchez cambió una ley para que si yo sé que enriquece el señor secretario y yo me enriquezco, no me pasa nada. O sea, se enriquece mi hermano y a mí no me pasa nada. Eso está aprobado en el gobierno de España. Claro, pero es que no te lo aseguro, pero yo creo que muchos partidos políticos aprobaron esa medida. Entonces me parece muy cachondo, ¿no? Hacer una foto que salen majo, salen majo, tienes que reconocerlo. Salen majo. Majo, no hago majo, pero el fotógrafo se lo curró. Mi tendencia mi tendencia pública no es sospechosa de nada, o sea, y menos de la izquierda. Yo he contado muchas veces en mi campaña electoral, desde la izquierda se me decía que iba a pactar con la derecha y desde la derecha se me decía que iba a pactar con la izquierda. Con lo cual aquí nos conocemos todos. Todos sabemos de dónde venimos, quiénes somos y yo creo que no hay ninguna duda en mi postura política ni en ni siquiera la de mis concejales. O sea, yo con el señor Cerdán absolutamente nada, ni con él ni con nadie y simplemente cortesía. Usted, por ejemplo, trajo aquí a Macarena.

Por el portavoz de VOX Sr. Méndez dijo: He traído a José Antonio Huster portavoz nacional de VOX.

Por el Sr. alcalde dijo: Soy un malo para los nombres.

Por el portavoz de VOX Sr. Méndez dijo: He traído a Mariano, diputado de la Asamblea de Madrid, vino Rocío Monasterio en el mes de julio. Pero Rocío Monasterio no ha salido ningún caso de corrupción, simplemente salido del partido.

Por el Sr. alcalde dijo: Pero yo no me refiero a eso. Si desde el partido, desde tu partido, desde VOX me dices, "Oye, viene la secretaria general de VOX a Ajalvir, ¿te importa recibirla?" Yo encantado de la vida.

Por el portavoz de VOX Sr. Méndez dijo: Pues entonces lo tendré que tomar en cuenta para que usted reciba a los diputados de VOX que vienen a visitar el nuestro interes.

Por el Sr. alcalde dijo: Pero tienes que solicitar tú. Yo que tengo mi tiempo libre, puedo decir lo mismo, tengo muchas cosas que hacer. Ahora, si tú o Más Madrid o el Partido Popular me dice tal, yo encantado de la vida, porque yo represento a todos los ciudadanos, me gusten o no me gusten. Habrá fotos que me gusten más que otras. Yo tengo una foto que por lo que veo no te ha llegado con el ministro de interior, con Marlaska.

Por el portavoz de VOX Sr. Méndez dijo: Pues ya un día que salte, ten cuidado.

Por el Sr. alcalde dijo: La tuve que hacer, pero es que sale conmigo la alcaldesa de Alcalá de Henares y el alcalde de Torrejón de Ardoz. ¿Entonces les preguntamos también a ellos? hay que ser hay que ser un poco serio.

Por el portavoz del PSOE Sra. Cubero dijo: Sí, te preguntamos al anterior alcalde que en el libro de firmas de arriba están todos los corruptos de la trama Gürtel, ¿por qué los ha recibido usted? Como que él tiene la bola de



crystal para saber que son corruptos. Bueno, vamos yo opino exactamente lo mismo que el alcalde. El que es corrupto da igual del partido que sea.

Por el Sr. alcalde dijo: Le recibo por cortesía porque me lo me lo pide el Partido Socialista Ajalvir en su 85 aniversario y yo me limito a estar aquí en segunda línea y ya te digo, Juan Lobato en vez de se llama Juan, ¿no? Juan Lobato tiene el detalle, se baja, me da la enhorabuena, me da las gracias por la atención y luego si tiene usted alguna duda y si hemos hecho alguna obra con este personaje en cuestión, pues qué quiere que le diga, pues ahí tiene las cuentas, son transparentes, todo está en plataforma, que hasta que no hemos llegado nosotros al equipo de gobierno, ahí no se sacaba nada por plataforma, no se pedían tres presupuestos, no se hacía nada, somos totalmente transparentes, ¿vale? y entonces ahí tienes la cuenta, pídele lo que quieras, o sea, lo puedes pedir. Vale. Entonces eso una, luego eh decías de IBI, del IBI, sabes que la gestión era municipal ha pasado una empresa y sí que tenemos constancia de que algunos casos se ha duplicado. La que tú me dices la desconozco totalmente y sí que te puede decir que la empresa no tiene acceso a los datos del Ayuntamiento.

Por el portavoz de VOX Sr. Méndez dijo: Vale, pues entonces habrá que investigar.

Por el Sr. alcalde dijo: No sé los motivos.

Por el portavoz de VOX Sr. Méndez dijo: No hablamos de la duplicidad, hablamos, eso es sin consentimiento, sin consentimiento, pues por testimonio de esta persona sin consentimiento.

Por el Sr. secretario dijo: El banco no te lo admite.

Por el portavoz de VOX Sr. Méndez dijo: Por eso el banco ha reulado y ha pedido disculpas.

Por el Sr. alcalde dijo: En referencia a los 150,000 € lo desconozco porque vamos yo creo que no es no sé si es la mitad.

Por el Sr. secretario dijo: Hay un presupuesto hasta 103,000 pero ni agotan ni nada y van a porcentaje de lo que hacen en ejecutiva y en voluntaria.

Por el Sr. alcalde dijo: Y está en la plataforma porque se ha mandado. Luego, sobre lo que comenta usted de sanidad, somos conocedores, sabemos lo que está pasando en el consultorio. Raquel es del Partido Socialista y sabe el esfuerzo sobrehumano que está haciendo la persona que está en la Comunidad de Madrid, el Partido Popular, el solucionar el problema de Ajalvir. O sea, ella se ha reunido, habla con ella todas las semanas, o sea, no es de las mismas siglas, además es una sigla que está enfrente y Raquel sabe el esfuerzo sobrehumano que está haciendo la Comunidad de Madrid por el tema de los médicos. Yo sobre esta pregunta me gustaría que trajera propuestas, ¿no? Que nos dijera el partido VOX de la Asamblea o de Madrid o de España que nos dijera qué hacemos con los médicos.

Por el portavoz de VOX Sr. Méndez dijo: VOX en la Asamblea de Madrid ha presentado varias preguntas en las comisiones de salida.

Por el Sr. alcalde dijo: Preguntas no propuestas que diga VOX traemos los médicos de Nigeria o de Nicaragua o de...

Por el portavoz de VOX Sr. Méndez dijo: Hombre, pues es que eso pertenece al Ministerio de Sanidad el aprobar un médico. Yo te puedo presentar doctores que están ahora mismo en proceso de homologación de titulación venezolanos.

Por el Sr. alcalde dijo: Sí, pero Manuel, aquí es competencia de la Comunidad de Madrid, es una delegación del Estado.

Por el portavoz de VOX Sr. Méndez dijo: Sí, pero es que la Comunidad de Madrid no elige si usted es médico o no es médico. Lo dice el Ministerio de Sanidad y el colegio.



Por el Sr. alcalde dijo: Pero Manuel, Manuel, perdona, no vamos a fijarnos en el futuro.

Por el portavoz de VOX Sr. Méndez dijo: Yo les digo las medidas que hay y que se pueden tomar ahora mismo.

Por el Sr. alcalde dijo: Ahora mismo la Comunidad de Madrid está como loca buscando. Pero no la Comunidad de Madrid, Andalucía, Castilla la Mancha, Extremadura y no hay médico porque es que lo veis en las noticias, macho. O sea, y yo te digo que Raquel tiene ya, yo creo que ya es amistad personal con esta persona. Esta persona me recuerda al tiempo de pandemia cuando yo hablaba con el director Luis Miguel que para mí le hice una felicitación de cómo nos ha ayudado los municipios, o sea, un esfuerzo sobre humano.

Por el portavoz de PSOE Sra. Cubero dijo: Pero de todas maneras, Víctor, la casuística de aquí del centro de Ajalvir, porque nosotros tenemos médico de mañana, de tarde, una por maternidad, otro porque no y sabéis que Lebrero me llamó diciendo es que no puedo aguantar más, no puedo más. Hombre, que un médico me esté diciendo eso, primero es la salud, pero ya no es eso, es que hemos conseguido ese tercer médico, pero la casuística de aquí de Ajalvir ha coincidido en el que hay que sustituir a estos médicos y tiene razón, o sea, es la verdad, desde Madrid se están volcando muchísimo, han dado de momento la solución de aquellos que puedan le ofrecen ir a Paracuellos, que hay médicos a Paracuellos y atenderles y aparte están cubriendo sus agendas. O sea, yo creo que más atención que no están prestando a Ajalvir, no le están prestando a ningún otro municipio, no es por el mal de muchos por lo de tontos, ¿no? Es que Daganzo y otros municipios están muchísimo peor. y lo que nos están prestando a nosotros, el servicio que nos están prestando a nosotros y el apoyo que nos están prestando a nosotros, la verdad que faltan médicos, sí, que tenemos una casuística diferente a otros municipios porque han tenido que sustituir, sí, pero dentro de lo que cabe se están cubriendo y están haciendo todo lo posible para que estemos, que nos gustaría que fuera lo normal.

Por el Sr. alcalde dijo: Nosotros se valoró hace poco hacer una concentración, una protesta a petición de una vecina.

Por el portavoz de VOX Sr. Méndez dijo: Bueno, eso se lo llevo proponiendo a la concejal de sanidad a Raquel bastantes veces. lo puede, está ella ahí para decirlo.

Por el portavoz de PSOE Sra. Cubero dijo: Cuando está funcionando bien en un municipio y nos están atendiendo y nos están poniendo el ojo prioritario, yo que a lo mejor es contraproducente manifestarnos delante de un centro de salud, porque le vuelvo a decir lo mismo, el que concentrarse.

Por el portavoz de VOX Sr. Méndez dijo: Yo soy es que a lo mejor no hay que concentrarse en el centro de salud, hay que ir a la consejería de Sanidad.

Por el Sr. alcalde dijo: Pero perdona, para terminar, vamos a ver, es que yo creo que si no lo hacemos visible no estamos haciendo nada. Yo creo que es un error, o sea, esta mujer que nos está ayudando, que se está dejando el alma, hacerla una manifestación aquí en Ajalvir, y luego decirle, "No, es que tengo una presión del pueblo." Yo creo que seríamos injustos con ella. Ahora, si algún municipio decide hacer una concentración de los vecinos de la zona, pues como te he dicho antes, no me quedaba más remedio que asistir y convocar a los vecinos. Pero yo sinceramente es como una moción que nos querían meter desde la zona de Daganzo contra Natalia, la directora de carreteras, que es una pasada de directora, una pasada y yo me he negado. Esa moción no ha venido porque yo me he negado y si llegan a venir, la había votado en contra porque Natalia se estaba partiendo el pecho una currante de y no le voy a hacer una moción yo y no se la voy a aprobar en contra de ella porque no se lo merece y porque no es real. Entonces, yo creo que hacer una cosa solamente para hacerla visible no, hay un trabajo desde allí vemos que están trabajando y se está esforzando, yo creo que ya personalmente y se la ve que la duele que estemos en esas condiciones, pero simplemente hacerlo visible para no sé si salir en la tele, porque no vamos a salir en la tele, pero en los medios o en las redes de los partidos políticos, pues desde luego con AIA no va a contar nadie porque no va no vamos a hacerlo.

Por el portavoz de PSOE Sra. Cubero dijo: Luego te sacan la foto en el pleno.



Por el Sr. alcalde dijo: Luego me decías la gestión de las obras municipales el equipo técnico municipal.

Por el portavoz de VOX Sr. Méndez dijo: No hay supervisión por concejalía ni por alcaldía.

Por el Sr. alcalde dijo: Está obra es el concejal de obra de servicios, pero el que supervisa las obras municipales son los técnicos.

Por el portavoz de VOX Sr. Méndez dijo: Entonces, los técnicos se les pasa muchas cosas. Aquí el pueblo entonces está pagando, pagando y pagando y volviendo a pagar.

Por el Sr. alcalde dijo: Bueno, se lo diremos a los técnicos mañana.

Por el portavoz de VOX Sr. Méndez dijo: Trasládeselo a los técnicos, por favor.

Por el Sr. alcalde dijo: Y luego lo del gresite de la piscina lo desconocía, yo no.

Por el concejal de Obras. Sr Poyatos dijo: El gresite de la piscina pequeña se ha arreglado, se quitaron saltaron unos focos y se ha solucionado porque vaciar esa piscina no eso es verdad que la piscina mediana se han quitado dos o tres gresites, pero vaciar esa piscina y volverla a llenar...

Por el portavoz de VOX Sr. Méndez dijo: Bueno dos o tres gresites Isra...

Por el portavoz de AIA Sra. Ruiz dijo: Claro pero es que los niños se dedican a bucear.

Por el Sr. alcalde dijo: Me decía sobre las goteras del tanatorio, yo desconozco creo que es el seguro, ¿no?

Por el concejal de Obras. Sr Poyatos dijo: Las goteras del tanatorio igual salieron las goteras se arreglaron de a una vez han vuelto a salir se ha vuelto a llamar a la empresa y está en ello.

Por el portavoz de VOX Sr. Méndez dijo: Sobre la cimentación de las tumbas.

Por el Sr. alcalde dijo: Yo le llamo sepulturas, no está ocupada ninguna.

Por el portavoz de VOX Sr. Méndez dijo: Las nuevas del lado izquierdo están ocupadas.

Por el Sr. alcalde dijo: Esas no las no las hemos hecho nosotros o sea llevan hechas mucho tiempo.

Por el portavoz de VOX Sr. Méndez dijo: Las del lado derecho que están llenas de agua.

Por el Sr. alcalde dijo: Las del lado Derecho no están ocupadas, no hay ninguna ocupada.

Por el portavoz de VOX Sr. Méndez dijo: Hombre no hay ocupadas porque no se han podido ocupar. Una persona iba a enterrarse en una tumba, abren la losa y está bien llena de agua los tres cuerpos.

Por el Sr. alcalde dijo: Eso sí, pero no están ocupadas.

Por el portavoz de VOX Sr. Méndez dijo: Hombre es que por no se ha podido ocupar.

Por el Sr. alcalde dijo: Me está comentando de que se filtran los restos de... pero desde esa tumba no se puede filtrar los restos.

Por el portavoz de VOX Sr. Méndez dijo: Pues le mandaremos entonces informes. No, restos de agua no. Restos de descomposición de una tumba a otra.

Por el Sr. alcalde dijo: De una sepultura a otra.



Por el concejal de Obras. Sr Poyatos dijo: Pero ¿de dónde?.

Por el portavoz de VOX Sr. Méndez dijo: En las tumbas nuevas. Si quiere el informe y las muestras se las presento.

Por el concejal de Obras. Sr Poyatos dijo: Pero no hay ningún cuerpo ahí, están llenas de agua.

Por el portavoz de VOX Sr. Méndez dijo: No, pues hay unas que no, es en el otro lado.

Por el concejal de Obras. Sr Poyatos dijo: Pero el otro lado no hay en las tumbas.

Por el portavoz de VOX Sr. Méndez dijo: En las tumbas. Una cosa es un nicho de pared y otra cosa es una tumba de suelo.

Por el concejal de Obras. Sr Poyatos dijo: En las tumbas no hay.

Por el Sr. alcalde dijo: Vamos que la zona que va ni se sabe y no hemos tenido queja de nadie, no tenemos ninguna regla.

Por el portavoz de VOX Sr. Méndez dijo: Pues yo si quieres quedamos, vamos y lo ves.

Por el concejal de Obras. Sr Poyatos dijo: Como siempre, Manuel, te lo agradezco.

Por el portavoz de más Madrid Sr. Besteiro dijo: La primera pregunta, ¿cuántas alegaciones se han presentado por los vecinos de Ajalvir al proyecto de construcción de fotovoltaicas a Ajalvir 1? La segunda pregunta, ¿se puede observar en el municipio que hay muchos árboles que se están secando? la pregunta es, eh, ¿con qué frecuencia se riegan los árboles? La tercera pregunta es, ¿los contenedores de basura presentan falta de limpieza? Y la pregunta es, ¿con qué frecuencia se limpian los contenedores? Otra pregunta es, esta semana o la anterior estamos viendo que se está solando los alrededores de la ermita de San Roque. La pregunta es si ¿se ha tenido que pedir algún permiso al obispado para poder solarlo?

Y otra pregunta es sobre colonias felinas. ¿Cuántas colonias hay censadas y registradas actualmente en Ajalvir?

Por el Sr. alcalde dijo: Sobre las alegaciones han presentado 119, pero hay bastantes que son conjuntas.

Por el portavoz de más Madrid Sr. Besteiro dijo: ¿de vecinos de Ajalvir Sol o también de fuera?

Por el Sr. alcalde dijo: No se. Tú sabes la protección de datos. Se el número, no sé ni quién las ha presentado.

Por el portavoz de más Madrid Sr. Besteiro dijo: Yo quiero el número.

Por el Sr. alcalde dijo: Solo sé que hay asociaciones, que hay familias, que hay particulares, propietarios, vecinos, comunidades de propietarios. En total hay 119. Has hecho otra después esta la segunda. Los árboles que a mí me coste se riegan todas las semanas.

Por el concejal de Obras. Sr Poyatos dijo: Los árboles tienen orden de regar todas las semanas. Lo que pasa que si es verdad que los operarios tenemos son los que tenemos para todo.

Por el Sr. alcalde dijo: Y tampoco sabemos los que se están secando.

Por el concejal de Obras. Sr Poyatos dijo: Bueno, se están regando todas las semanas.

Por el portavoz de más Madrid Sr. Besteiro dijo: Me refiero a la zona nueva de San Roque.



Por el Sr. alcalde dijo: Claro, eso es posible que se estén secando.

Por el portavoz de más Madrid Sr. Besteiro dijo: Se están secando. Entonces, la pregunta es con qué frecuencia, porque si se plantan y no se riegan, pues es un error.

Por el Sr. alcalde dijo: No es por el riego. En la romería plantamos 287 ejemplares y se nos van a secar cerca de 40, pero no por nada.

Por el concejal de Obras. Sr Poyatos dijo: De hecho la semana pasada se regaron esta semana no se la semana pasada.

Por el Sr. alcalde dijo: En la romería se están regando todas las semanas.

Por el portavoz de más Madrid Sr. Besteiro dijo: O sea, que prácticamente todas las semanas, ¿no? La tercera pregunta.

Por el Sr. alcalde dijo: Los condenadores.

Por el concejal de Obras. Sr Poyatos dijo: Eso es los contenedores, haber si damos una vuelta por el pueblo, porque ahora en verano es una frecuencia de cada 15 días por el tema de olores.

Por el Sr. alcalde dijo: Y luego preguntaba sobre el ermita.

Por el portavoz de más Madrid Sr. Besteiro dijo: Sí, sobre el solado de la ermita que esta semana o la anterior se está solando la ermita y la pregunta es si se ha tenido que pedir algún permiso al obispado.

Por el Sr. alcalde dijo: En principio creo que no, porque lo que se ha solado era la acera creo que no era de ellos. No ha sido necesario.

Por el portavoz de más Madrid Sr. Besteiro dijo: Sí, es que presenté una moción hace dos o tres meses o cinco, no me acuerdo, sobre el tema de la ermita, de mejorar la ermita, poner un vallado perimetral y a la vez poder iluminar la entrada al pueblo porque ya que tenemos una ermita que además es bonita y bueno, pues nos votaron en contra el equipo de gobierno porque por precisamente por eso, porque por el problema burocrático de que el Ayuntamiento debería de pedir la competencia. De hecho, la pregunta viene por ahí.

Por el Sr. alcalde dijo: Eso estaba en el proyecto de del embellecimiento de la entrada y estaba contemplado eso, pero no se contempla en iluminación ni cerramiento y luego colonias se ha colgado hace poco en la del pagina del Ayuntamiento. Las colonias felinas se han colgado hace muy poquito, hace no sé días o se colgó los animales esterilizados, las colonias que existen.

Por el portavoz de más Madrid Sr. Besteiro dijo: Que no lo he visto la web, por eso hago la pregunta simplemente.

Por el Sr. alcalde dijo: Es que yo ahora así de memoria no sé decirte, tenemos una dentro del colegio de infantil, tenemos otra en Barrio Nuevo, otra en Correos tenemos otra en lavadero.

Por el concejal de Obras. Sr Poyatos dijo: Parque de la naturaleza.

Por el Sr. alcalde dijo: Aquí en el silo tenemos otra. Tenemos otra en la calle Canarias, otra en el punto limpio, en la calle Los Chicos, en la calle Tajo, o sea, están todas localizadas y todas gestionadas. La gestión, sabéis, o si no lo digo yo, la lleva Víctor Martín, una asociación y él es el que se encarga de ahora se va a crear una nueva colonia que la semana que viene se instalará la otro iglú, que es en frente de policía local. Se va a instalar otra y se va a instalar otra en el cementerio, pero en la parte de fuera donde almacenamos el material de recorrido del encierro. Pero vamos, si quieres esa información te la puedo dar porque está todo.

Por el portavoz de más Madrid Sr. Besteiro dijo: Si está puesto ya lo buscaré.



Por el Sr. alcalde dijo: Sí, pero si no te la te la paso. Está todo documentado y además con animales, con esterilizaciones, con sacrificios que se hacen los animales por la veterinaria porque cree conveniente y demás. Antes la vacunación la hacíamos en el CIAM, pero el problema que tenemos que no podemos coger 10 gatos y llevarlos. Desde la asociación lo que se nos pidió que se podía destinar una partida económica para él coge dos animales esterilizarlos con Susana, que es una veterinaria de Ajalvir y de ahora mismo lo que está haciendo tirando de las arcas municipales y el motivo es ese, ya que la asociación es voluntaria encima no cargarle con un peso que es muchos animales, mantenerlos y llevarlos al día. Yo creo que te hemos contestado.

Por el portavoz de pp Sra. Lara dijo: Son ruegos y preguntas, sobre la piscina municipal, el pasado 13 de junio una niña se escurrió en el recinto, creo que las zonas colindantes a las duchas y la tuvieron que atender en urgencias. Entonces era saber si se ha tomado alguna medida para que no vuelva a ocurrir. Entiendo que es un suelo de categoría C3, pero cuando está mojado seguramente pues bueno, cuando tiene mucha cantidad de agua pues al final entonces no sé si se puede tomar alguna medida para que para que no vuelva a ocurrir. No sé si ha habido algún caso.

Por el concejal de Obras. Sr Poyatos dijo: Se ha pedido un informe de porque esta persona decía que mandáramos el informe del suelo que creía que no estaba que no era C3

Por el portavoz de pp Sra. Lara dijo: No, entiendo que sí porque es que tiene que ser es que si no es.

Por el concejal de Obras. Sr Poyatos dijo: Se ha enviado mediante los que han hecho la obra.

Por el portavoz de pp Sra. Lara dijo: Sí pero bueno, aun así la realidad es que yo lo sé porque yo me dedico a las obras y entonces sé que los C3 cuando hay mucha lámina de agua pues siguen escurriendo, entonces a lo mejor se puede poner algún tipo de no lo sé, algún tipo de goma o algún tipo de algo, pues para que no... de las zonas colindantes a las duchas, que es donde se crea esa balsa de agua para que lo tengáis en cuenta. Eh, luego también, bueno, nos comentan la mala calidad del césped de falta de riego en muchas zonas amarillas y bueno, pues la gente se queja de que de que se tumba y que bueno pues que el césped está seco en algunas zonas, ¿no?, en todas y que hay varias calvas de con falta de césped. En cuanto a la limpieza y estado de aceras municipales, pues creemos que se debe intensificar la retirada de malas hierbas en aceras, ya que es bastante lamentable su estado, sobre todo en vías secundarias. Y luego, bueno, pues hay muchas aceras con baches, etcétera. Creemos que no es solo ejecutar nuevas obras, sino que hay que mantener lo que ya tenemos. Hay también unos acopios en varias zonas de Ajalvir, acopios de materiales de construcción en la calle Francisco Goya con la calle Aguas que lleva más de 6 meses. Hay otro acopio que además en Facebook lo felicitan. Happy Birthday porque ya lleva un año. Happy Birthday to You que lleva un año.

Por el portavoz de VOX Sr. Méndez dijo: Francisco Goya con Avenida las Aguas. Hay tubos corrugados rojos y ladrillos.

Por el portavoz de pp Sra. Lara dijo: Y luego el otro es en la en la calle en la calle de Correos, que también hay un acopio, no sé si es del canal o de qué tipo de obras, pero ese lleva más de un año. Eh, desconocemos si tienen permiso de ocupación, entendemos que sí, pero los permisos de ocupación tienen una duración, entonces no sabemos si se ha sobrepasado esa esa duración. Eh, en la calle Aguas también hay unos chapones que están tapando la calle Aguas. que tienen varios baches que también comentan que lleva bastante tiempo. Aparte de que hay con las lluvias torrenciales, pues esa calle se pone, viene de la de donde está la empresa de escaleras, eso es, y se llena de barro cada vez que cae una tromba de agua. Entonces, bueno, hay unas rejillas que no deben ser suficientes y los chapones que llevan también bastante tiempo. Eh, los polígonos hay, bueno, esto sabemos que siempre pasa, es una desgracia que tienen los polígonos, pero es verdad que uno en concreto ha proliferado un punto sucio, que le llamamos punto sucio en vez de punto limpio, en la justamente en el margen derecho a la carretera Torrejón, según pasamos Rome Jardinería, pues en el margen derecho, viniendo de Torrejón hacia Ajalvir. Margen Derecho, hay ahí cúmulo de muebles, de sofás, de bueno. Luego esto yo creo que se ha entrado por registro también porque el polígono industrial Compisa pues tiene muchísimos baches y hay algunos baches de más de 12 cm de desnivel y de 50 cm de ancho. Entonces, aparte del tema de, bueno, pues del trasiego y de la logística de esas naves industriales que están ahí, pues que tienen problemas para entrar con



los camiones, pues es que el camión de la basura tampoco entra porque como hay tantos baches y entonces tiene que sacar los cubos de basura a la vía principal y bueno, pues corriendo el riesgo de que van andando, de que tienen los baches, de que van con los cubos de basura y que además los cubos de basura se quedan al lado de la vía principal, que no es lo más conveniente porque luego pues ya sabemos que con el aire que tal se vuelca, en fin. Creo que eso os ha llegado una

Por el concejal de Obras. Sr Poyatos dijo: Sí, es que ese concretamente sea principal porque hay una cámara con la cual para la gente que vierte colchones, para poder detectar quién deja eso. Por eso se les pidió que dejaran ahí.

Por el portavoz de pp Sra. Lara dijo: Y por eso no entra el camión. Pues hay quejas porque los de las naves, claro, tienen que sacar los cubos fuera.

Por el concejal de Obras. Sr Poyatos dijo: Pero el problema que había era que dejaban los cubos nos dejaban todos los días teníamos que recoger muebles, colchones, teníamos que tener una persona para recoger todo lo que dejaban ahí. Entonces se habló con un jefe de policía, se miró, se hizo un informe y se determinó el dejarlos todos ahí en ese punto de recogida bien para el camión que llega bien y para poder detectar quién dejaba.

Por el portavoz de PP Sra. Lara dijo: Pues seguramente que esa explicación habrá que dársela a los de las naves porque o colocar otra cámara en otra sitio quizá a lo mejor más cercano para que no tenga que hacer ese traslado, Luego, bueno, en ese polígono, además, es que hay aceras que están ya muy destruidas. Bueno, es también el vallado del colegio CEIPSO San Blas, no sé si es alguna de las actuaciones que vais a pedir ahora con el con el PIR, pero se encuentra en un estado lamentable, la verdad. Tiene grietas. Que entiendo que es el que es el pir que habéis puesto del vallado, porque bueno, pero ya no es solo el vallado, la cera colindante pues tiene muchos baches por ahí pasan bichos muchas veces están las tapas de arqueta de alumbrado, están hundidas, en fin.

Por el Sr. alcalde dijo: La acción que llevamos ahí es el muro de hormigón y vallado porque lo que estaba cediendo es el muro de hormigón.

Por el portavoz de PP Sra. Lara dijo: Sí, pues afecta también a la cera perimetral. Luego en cuanto a la recogida de basura, esto, además, bueno, yo vivo ahí al lado, pero vamos, ¿no? Os comenté que en la en la calle Picasso, en el en el contenedor del vidrio está atascado. Es que lleva más de tres meses atascado.

Por el concejal de Obras. Sr Poyatos dijo: ¿No han pasado?

Por el portavoz de PP Sra. Lara dijo: No han pasado. Es que no recogen el vidrio porque es atascado. Entonces, claro, pues todos los vecinos se van a verter el vidrio a al otro contenedor de vidrio de la calle San Roque. Lleva tres meses atascado, además se ve la misma botella todavía.

Por el concejal de Obras. Sr Poyatos dijo: Hicimos la reclamación.

Por el portavoz de PP Sra. Lara dijo: No, pues no créeme que no está solucionado. Bueno, luego en cuanto a las glorietas que se están haciendo y el asfaltado, lo sufrimos los vecinos que vimos allí y los de la de la zona de la otra avenida, porque la verdad es que la empresa que está haciendo las obras pues no señaliza con antelación, vamos a asfaltar, vamos a hacer el corte. Yo el otro día llegué y la gente estaba yendo en sentido contrario. O sea, es un es una falta de la empresa constructora que está haciendo la gestión. Eh, seguramente el jefe de obra o el que sea, pero, se requeriría algo de supervisión por parte de del de los servicios municipales porque creo que no están señalizando ni avisando con el tiempo necesario pues que, al día siguiente, a partir de las 8 no se puede pasar en los desvíos circulatorios. O sea, eso quiero decir en todos los pliegos y cuando se contrata la obra hay una partida que es de señalización, de desvíos de obra y demás. Entonces eso pues creo que no lo están haciendo. Luego entre en cuanto a la escultura del mayo, pues también saber por qué no se ha retirado a finales de mayo, que es cuando procede junio y creo que se ha retirado hace unos días, ¿no? Creo y luego pues



también había ahí alguna queja de los vecinos porque se han caído algunas hojitas y bueno, pues por el peligro que pueda suponer ahora donde está pues hombre no pasa tanta gente, pero en la plaza evidentemente pues es un poco no sé si se va a tomar alguna medida.

Por el Sr. alcalde dijo: Haber, el césped de la piscina cuando entramos nos dimos cuenta en 2019 de que estaba mal. El coste es altísimo, altísimo. Cuando hablamos altísimo eran, ¿cuánto? 200 y pico mil, no me acuerdo nada en realidad. Entonces es una prioridad que le dimos al vaso de la piscina y a las instalaciones y el césped la duda que tuvimos, lo que hemos aprobado hoy, que el asfaltado y eso era o el césped o el asfaltado y elegimos el asfaltado y el tractor y el coche de policía. Sabemos que está mal. El riego es el de siempre, el continuo, o sea, no puede pasar que está mal lo de las calvas da igual que lo rieguen mucho o menos, o sea, no. Luego lo de la hierba, yo personalmente he puesto la queja a la empresa que lo lleva porque la zona en la que yo vivo, como subo y bajo andando todos los días, está que da pena. El acopio de material está denunciado. Eh, estamos en un proceso de audiencia, se le va a anular la licencia. La primera denuncia han sido 3000 € y ahora vamos a hacer una anulación de la licencia y luego vamos a empezar a abrirle un expediente de subrogación.

Por el portavoz de PP Sra. Lara dijo: Pero ¿cuál? ¿El de Francisco de Goya o el otro?

Por el concejal de Obras. Sr Poyatos dijo: Son los dos.

Por el Sr. alcalde dijo: El camino a las aguas cortado. Le tienen desviado por la tierra de Ángel. Tienen todo el camino abierto de zanjas para arquetas de tiro y luego aparte de eso lo que has comentado. Entonces eso ahí de momento se ha sancionado y se ha ido un expediente y se le va a anular la licencia. Es una empresa, trae una red eléctrica desde Coslada a conectarla a la subestación de Daganzo. Entonces, esas son las medidas que se de momento hemos tomado. Eh, lo de los chapones, la denuncia está a Eiffage, que sería el que ha hecho la obra. Eh, nosotros detectamos que cuando llovió muchísimo dejaron en punta los tubos de la obra que hemos citado antes, el agua corrió por dentro de los tubos y en las uniones se filtró y ahí precisamente en ese pozo lavó el terreno con la consecuencia de que el pozo por la parte de abajo estaba abierto y metió toda la escorrentía a la red de alcantarillado. Se denunció en el canal de Isabel II. El canal lo solucionó y se le dio toda la documentación para emitir la denuncia correspondiente a Eiffage, que también se ha sancionado con son 3,000 € que no entran en plataforma y nos han reclamado. Eh, luego me decías polígonos industriales de servicio de la que hablábamos lo conocemos algunos como Ramarga o las marineras. Eso está denunciado en medio ambiente. Está en la fiscalía de medio ambiente. No sé si fiscalía o medio ambiente.

Por el concejal de Obras. Sr Poyatos dijo: De hecho el siguiente que hay un poquito más adelante ya han retirado.

Por el Sr. alcalde dijo: Sí. Bueno, pero eso está denunciado en medio ambiente. Eh, carreteras está denunciando y yo sé que se han puesto en contacto con los propietarios. El propietario dice que no es de él. Él dice que tiene y demuestra que se le expropió esa entrada, Rafael Martínez. Él dice que se lo expropió y tienen ahí un tira y afloja con carreteras. El Ayuntamiento ya le notificó que tenía que retirar ese escombros hace tiempo y él las alegaciones que hizo que no era competencia se la reclamamos a carreteras. Carretera de una competencia y ahora está en medio ambiente está denunciado. Hay una denuncia firme. El trámite no sé cómo no sé cómo estará. Compisa el concejal es el conocedor del tema. Las subvenciones y las ayudas de la Comunidad Madrid en polígonos industriales son de 1 de enero a 30 de septiembre. Las actuaciones tienen que estar realizadas el 30 de septiembre. Aportación 50% Comunidad Madrid, 40% propietarios y 10% ayuntamiento, que los propietarios son con

contribuciones especiales. Se programará para el año que viene junto con la calle Atlántico. La calle Atlántico también tiene un bache producido con una tubería de cana en segunda, pero nos dice que como ha pasado más de 10 años, ellos ya no se responsabilizan de la cesión del terreno. El vallado, te hemos comentado que ya la recogida de vidrio, el concejal ya tiene constancia de ello. Y sobre las glorietas de Daganzo en la coordinación, yo sé que las lleva tanto el servicio técnico como policía local. Lo que no te puedo decir los intervalos, la comunicación y demás porque yo tampoco, pero bueno, yo creo que ya si no han terminado.

Por el portavoz de PP Sra. Lara dijo: Bueno, ya han pintado, han pintado.

Por el Sr. alcalde dijo: Ya te digo que si no se ha terminado le falta.



Por el portavoz de PP Sra. Lara dijo: Ya te digo que ha sido bastante caótico.

Por el Sr. alcalde dijo: Y lo del mayo, como todos sabéis, se retira primero de junio. Hemos tenido una circunstancia que por el tiempo no se pudo y luego la persona que altruistamente, voluntariamente con su camión y su grúa y tal y cual la retira y lo lleva al otro lado, se fue a hacer el camino de Santiago, que también tiene derecho, y nos pidió, por favor, que esperáramos un tiempo y lo hemos retirado cuando han vuelto estas personas y no tiene otro, las hojas, la escultura de Roberto, lo maravilloso que tiene que son de cobre y se mueven y por desgracia pues algunas se caen. Se ha quedado al año que viene antes de retirar de mayo de ahí abajo intentar asegurarlas y que no vuelva pasar. Y yo creo que con esto si no hay nada más damos por finalizado.

Por el portavoz de VOX Sr. Méndez dijo: Eh, Víctor, el tema que he denunciado del hecho con tributación, se conoce que el vecino está viendo el pleno y le gustaría que hablase. Me ha mandado un mensaje para que lo diga. Si os que el tema del de lo de tributación que he dicho que ha habido una persona a la cual se le ha cogido el IBAN bancario y demás, me ha mandado un mensaje porque está viendo el pleno y le gustaría que lo diga si tenéis impedimento o no. Que yo lo diga, que diga lo que me ha escrito. Me dice que el hecho está reclamado en el Ayuntamiento y que dicen que ya ha contestado el abogado, pero aún no se le ha notificado. Eh, según le tuvo reunión con recaudación, que devolviese los recibos y le dijeron que el tiempo pasado no le volvían y contestó que, pues era una vergüenza, ¿no?, el pasar los recibos sin autorización. Eh, se conoce que han recibido, han solicitado reunión contigo como alcalde eh y que no se les ha recibido en un plazo de más de 10 días y que, por ejemplo, que solicitan a ver si le puede recibir.

Por el Sr. alcalde dijo: No me costa que hayan pedido una reunión para algo impuestos, ¿eh?

Por el portavoz de VOX Sr. Méndez dijo: Vale, Yo digo lo que me ha puesto.

Por el Sr. alcalde dijo: No, no, pero que te estoy diciendo que yo no digo que no la haya solicitado. Te estoy diciendo que a mí me llegan todas las reuniones, no todas, pero casi todas me llegan con un posit y me pone el motivo de la reunión y normalmente los vecinos pueden saber si no llamo al 100%, llamo al 99 de las personas.

Por el portavoz de VOX Sr. Méndez dijo: Vale, termino, termino de leer y cortamos. Dice que le pasaron recibo en febrero, otro en junio, que ahí nunca ha estado domiciliado nada y menos en ese número de cuenta y que el banco les pidió perdón porque había sido un fallo de seguridad, pero que en cambio el Ayuntamiento a día de hoy calla, que no os ha disculpado ni ha presentado nada.

Por el Sr. alcalde dijo: Si el banco está reconociendo que ha sido un fallo de ellos.

Por el portavoz de VOX Sr. Méndez dijo: El banco reconoce que ha podido ser un fallo de seguridad por parte del del banco, pero el Ayuntamiento no puede cargar un número cuenta sin tener ese número cuenta.

Por el Sr. alcalde dijo: Yo te estoy diciendo que lo desconozco.

Por el portavoz de VOX Sr. Méndez dijo: Por eso nada, yo solamente traslado la preocupación de este vecino.

Por el Sr. secretario dijo: El Banco se equivoca y carga sobre NIF en cuenta no autorizada. De eso hemos tenido casos, pero tiene que estar autorizado por ayuntamiento. Si el banco coge el nombre de un vecino que tiene tres cuentas y utiliza un NIF y carga en la que no es cuenta autorizada, no puede ser culpa del Ayuntamiento. De todas maneras, me voy a interesar mañana especialmente por esto, porque yo no tengo idea.

Por el Sr. alcalde dijo: Yo lo desconozco de la reunión, lo desconozco totalmente.

Por el portavoz de VOX Sr. Méndez dijo: Le diré que vuelva a solicitar reunión contigo y que la recibirá gustosamente.

Por el Sr. alcalde dijo: Ya te digo, mañana pediremos a recaudación todos los datos. Hace poco tuvimos algo parecido con un recibo de un vehículo histórico que se le había cobrado como un vehículo normal y el problema



era que el propietario del vehículo al ser un vehículo histórico tiene que comunicar al ayuntamiento pero a los 25 años ya el numerito no te viene como histórico. Tú tienes que solicitar por lo visto y al final lo solucionamos. Pero ya te digo, es lo único que tengo yo y lo que sí teníamos constancia que se habían doblado recibos de ibi por un tema del programa, pero eso lo de mañana preguntamos. No hay ningún problema en recibirle.

Por el Sr. secretario dijo: Si me gustaría luego fuera de cámara si me puede decir nombre o datos es más sencillo.

Por el portavoz de VOX Sr. Méndez dijo: Si me lo autoriza la persona se lo daré.

Por el Sr. alcalde dijo: Se da por finalizado el pleno.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Alcalde se levantó la sesión a las 22.06 horas, de lo que como Secretario, CERTIFICO.

VºBº
EL ALCALDE,

EL SECRETARIO,